

En cumplimiento del calendario para el proceso de convocatoria pública realizada por el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra con fecha 16 de febrero de 2018 para cubrir las plazas de Profesor Tutor para el curso 2018 / 2019, aprobado por el Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED, se publican las ACTAS valoradas por las Comisiones de Selección con las puntuaciones provisionales.

Contra los resultados de esta publicación se abre un plazo de reclamaciones (según el modelo oficial publicado conjuntamente con la convocatoria en la página web del Centro) del 24 al 30 de mayo de 2018.

Pontevedra, a 23 de mayo de 2018.



Fdo.: María Troncoso Abalo
Directora en funciones C.A. UNED en Pontevedra

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 1**

DAVID COCERO MATESANZ
Presidente de la Comisión
MARÍA EUGENIA PRIETO FLORES
Secretario de la Comisión
MARÍA TRONCOSO ABALO
Vocal de la Comisión
NATALIA ABALDE AMOEDO
Vocal de la Comisión

En Madrid y Pontevedra siendo las 16:00 horas del día
24 de abril de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Geografía

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	SOLLA CARRACELAS, MARÍA MERCEDES	16,30
2.º	CONSTENLA VEGA, XOSÉ	14,80
3.º	MARTÍNEZ SALVADOR, ALBERTO	12,70

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



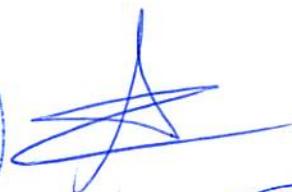
Fdo.: David Cocero Matesanz

El/La Secretario/a



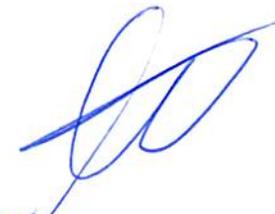
Fdo.: María Eugenia Prieto Flores

El/La Vocal



Fdo.: María Troncoso Abalo

El/La Vocal



Fdo.: Natalia Abalde Amoedo





C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 1

Carrera:	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES/GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Departamento:	GEOGRAFÍA	
Asignatura 1:	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	Código 1: 61011101
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								CONDIC. LENGUA MAX.2	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	Puntuación por apartados																									PUNT. TOTAL MAX. 25
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	BLANCO ROSAS, JESÚS J.	SI	1,46	0,50	0,00	2,00	0,00	0,00	3,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	5,46		
2	CARRERO PAZOS, MIGUEL	SI	2,54	0,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	0,00	0,50	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	8,70		
3	CONSTENLA VEGA, XOSÉ	SI	1,55	1,50	0,00	2,00	0,00	0,30	5,35	0,00	1,75	0,10	0,10	1,95	0,00	0,00	0,50	0,50	4,50	4,50	0,00	0,00	2,50	2,50	14,80		
4	DOVAL GONZÁLEZ, PILAR	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
5	FERNÁNDEZ ARANGO, DAVID	SI	1,50	1,50	1,00	0,00	0,25	0,00	4,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,45		
6	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAQUEL	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
7	GALLEGO IGLESIAS, CARMEN	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
8	GARRIDO RAMOS, BEATRIZ	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
9	GONZÁLEZ DÍAZ, TANIA	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
10	MARTÍNEZ SALVADOR, ALBERTO	SI	2,68	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,70	0,00	1,70	3,00	3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	12,70		
11	PÉREZ LIZ, PAULINO	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
12	PUENTE LUNA, IVAN	SI	2,04	0,50	0,00	2,00	0,20	0,50	5,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,00	2,00	1,50	1,50	9,24		
13	RODRÍGUEZ DÍAZ, ÁGUEDA	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
14	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DAVID ERNESTO	SI	2,15	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,65	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,85		
15	SOLLA CARRACELAS, MARÍA MERCEDES	SI	1,97	1,00	0,00	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	3,50	0,00	0,00	3,50	2,40	0,30	0,50	3,00	0,00	0,00	0,80	0,80	3,50	3,50	16,30		
16	SUÁREZ MARTÍNEZ, XOSÉ MANUEL	SI	1,40	0,50	0,00	0,00	0,30	0,30	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	5,80		
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR



Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

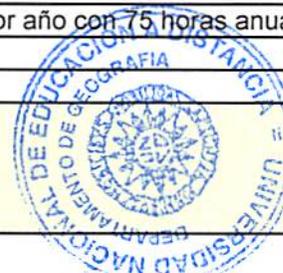
--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--





Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019**

**CENTRO ASOCIADO DE Pontevedra
PLAZA NÚM.: 2**

Alicia Mariño Espuelas
Presidente de la Comisión
Laura Eugenia Tudoras
Secretario de la Comisión
María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión
Milagros Lores Torres
Vocal de la Comisión

En Madrid y Pontevedra siendo las **17h30** horas del día
7 de mayo de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Filología Francesa

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5



<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Vázquez Rodríguez, Sara	13,14
2.º	Rodríguez Ferreiro, Verónica	8,54
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
 La candidata Dña. Coral Alonso Ureña queda excluida del concurso por no cumplir el requisito de titulación requerida (Licenciado/Graduado en

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Fdo.: Alicia Mariño Espuelas

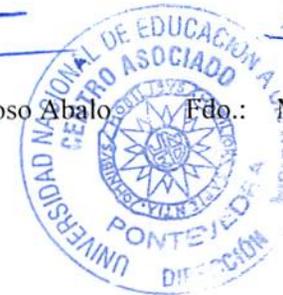


El/La Secretario/a

Fdo.: Laura Eugenia Tudoras

El/La Vocal

Fdo.: María Troncoso Abalo



El/La Vocal

Fdo.: Milagros Lores Torres



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 2

Carrera:	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS	
Departamento:	FILOLOGÍA FRANCESA	
Asignatura 1:	LENGUA MODERNA I. LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	Código 1: 64011047
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	COND. LENGUA MAX.2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	ALONSO UREÑA, CORAL	No						0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
2	RODRÍGUEZ FERREIRO, VERÓNICA	Sí	1,64	1,50	0,00	0,00	0,00	3,14	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	4,00	4,00	8,54	
3	VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, SARA	Sí	1,74	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,24	0,00	2,00	0,80	0,00	2,80	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	1,00	1,00	1,00	4,00	4,00	13,14	
4					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
5					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
6					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
7					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
8					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
9					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
10					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
11					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
12					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
13					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
14					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
15					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
16					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
17					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
18					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
19					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

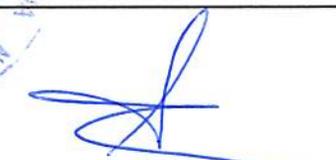
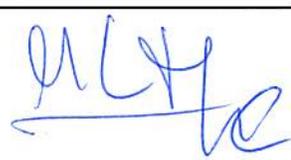
--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

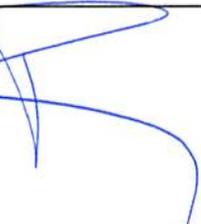
7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

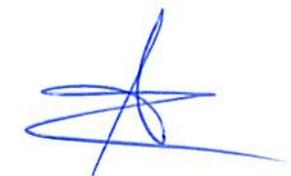
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:













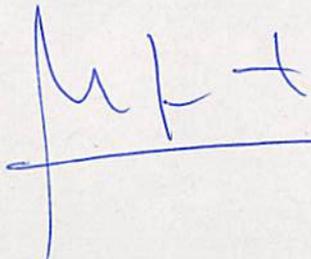
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 3**

Miguel Santamaría Lancho
Presidente de la Comisión
Rafael Barquín Gil
Secretario de la Comisión
María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión
Natalia Abalde Amoedo
Vocal de la Comisión

En Madrid y Pontevedra siendo las 10:00 horas del día 25 de abril de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Historia Económica Profesor Tutor para el Departamento de: Economía Aplicada e Historia Económica **Historia Económica Mundial**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.









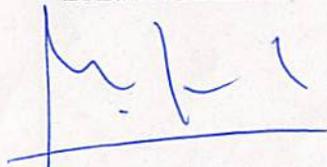
<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	GONZÁLEZ-PORTELA GARRIDO, ALICIA TRINIDAD	18,00
2.º	VÁZQUEZ-GARZA JARÁIZ, J. RAMÓN	15,59
3.º	RODRÍGUEZ GARCÍA, ÓSCAR	14,21

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: Miguel Santamaría Lancho



El/La Secretario/a

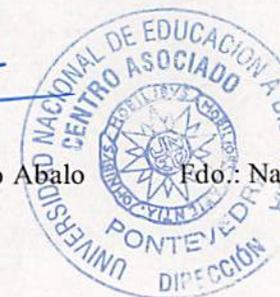


Fdo.: Rafael Barquín Gil

El/La Vocal



Fdo.: María Troncoso Abalo



El/La Vocal



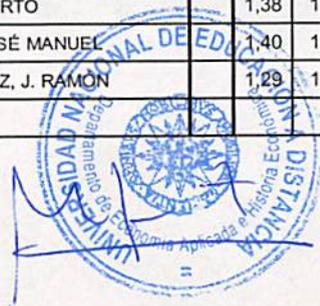
Fdo.: Natalia Abalde Amoedo

C. ASOCIADO: Pontevedra
PLAZA NÚM.: 3



Carrera:	GRADO EN ECONOMÍA	
Departamento:	ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA	
Asignatura 1:	HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL	Código 1: 65011049
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																						PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2		
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4	
1	ALONSO SUÁREZ, LORENA		1,50	1,50	1,00	0,00	0,30	0,00	4,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	6,20		
2	ÁLVAREZ NÚÑEZ, YOLANDA		1,04	0,00	0,00	0,00	0,25	0,50	1,79	0,00	1,50	1,40	0,10	3,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	2,50	2,50	10,29		
3	BLANCO ROSAS, JESÚS		1,46	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	6,96		
4	CORTÉS GÓMEZ, LUÍS		1,35	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,35		
5	DOVAL GONZÁLEZ, PILAR		1,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	1,85	0,00	3,25	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	9,60		
6	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAQUEL		2,62	1,50	1,00	2,00	0,60	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,10		
7	GALLEGO IGLESIAS, CARMEN		1,38	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	1,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,38		
8	GARRIDO RAMOS, BEATRIZ		1,75	0,00	0,00	0,00	1,35	0,50	3,60	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	9,00		
9	GONZÁLEZ DÍAZ, TANIA		1,35	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	1,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,50	2,50	4,95	
10	GONZÁLEZ-PORTELA GARRIDO, ALICIA TRINIDAD		1,25	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	18,00		
11	MONTES SOLLA, PAULINO		1,28	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,00		
12	PÉREZ GONZÁLEZ, REMEDIOS		1,13	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,63		
13	PÉREZ LIS, PAULINO		1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,50		
14	RODRÍGUEZ DÍAZ, ÁGUEDA		1,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,80		
15	RODRÍGUEZ GARCÍA, ÓSCAR		2,26	1,50	1,00	0,00	0,35	0,00	5,11	0,00	4,00	0,00	0,20	4,20	0,00	0,80	0,10	0,90	0,00	0,00	1,00	1,00	3,00	3,00	14,21		
16	SOTO COUÑAGO, ROBERTO		1,38	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	3,88		
17	SUÁREZ MARTÍNEZ, XOSÉ MANUEL		1,40	1,50	0,00	2,00	0,30	0,30	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	10,50		
18	VÁZQUEZ-GARZA JARÁIZ, J. RAMÓN		1,29	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,29	0,00	0,00	1,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,50	0,50	4,00	4,00	15,59	
19									0,00					0,00				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		



[Handwritten signature]



CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 3



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:





Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 3

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

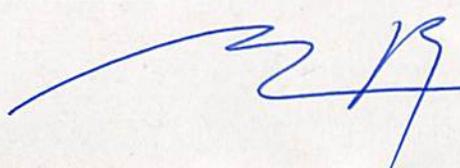
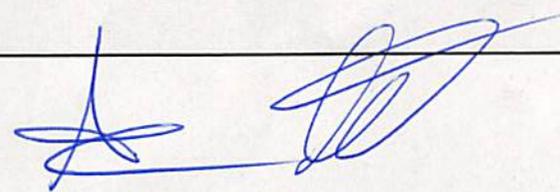
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 4**

Ana Zamorano Rueda
Presidente de la Comisión
María García Lorenzo
Secretario de la Comisión
María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión
Natalia Abalde Amoedo
Vocal de la Comisión

En Madrid y Pontevedra siendo las 10:00 horas del día 24 de abril de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Filologías extranjeras y sus lingüísticas

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Rodríguez Ravelo, Cristina	15,14
2.º	Varela Tembra, Juan José	14,32
3.º	Pérez Gómez, Verónica	7,32

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: Ana Zamorano Rueda

El/La Secretario/a



Fdo.: María García Lorenzo



El/La Vocal



Fdo.: María Troncoso Abalo

El/La Vocal



Fdo.: Natalia Abalde Amoedo



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 4



Carrera:	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES: LENGUA, LITERATURA Y CULTURA	
Departamento:	FILOLOGÍA EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS	
Asignatura 1:	INGLÉS INSTRUMENTAL I	Código 1: 64021011
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4		
1	ÁBAD COLOM, MARÍA		2,10	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,10	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,60	
2	FEIJOO FERNÁNDEZ, AURELIA		2,75	1,50	0,00	0,00	0,10	0,00	4,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,35	
3	GUTIÉRREZ OLIVARES, REBECCA	x				0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
4	PÉREZ GÓMEZ, VERÓNICA		1,62	1,50	1,00	0,00	0,20	0,00	4,32	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	7,32	
5	RODRÍGUEZ RAVELO, CRISTINA		1,93	1,50	0,00	0,00	3,00	0,50	5,50	0,00	0,00	1,39	0,75	2,14	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	15,14	
6	VARELA TEMBRA, JUAN JOSÉ		1,36	1,50	0,00	2,00	1,60	0,30	5,50	0,00	0,00	1,47	0,75	2,22	0,00	1,00	0,10	1,10	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	14,32	
7					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra

Plaza Número: 4

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Críterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Críterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado: Pontevedra

Plaza Número: 4

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

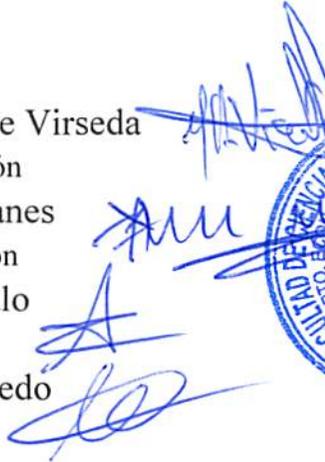
--



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019

CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 5

Juan Antonio Vicente Virseda
Presidente de la Comisión
Alberto Muñoz Cabanes
Secretario de la Comisión
María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión
Natalia Abalde Amoedo
Vocal de la Comisión



En Madrid y Pontevedra siendo las 18.00 horas del día de abril de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Economía Aplicada y Estadística



Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

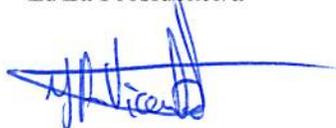
<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MARTÍNEZ TORRES, JAVIER	16.21
2.º	TORRES RIVAS, M ^a JESÚS	14.98
3.º	SEIJAS MACÍAS, JOSÉ ANTONIO	14.75

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: Juan Antonio Vicente
Virseda

El/La Secretario/a



Fdo.: Alberto Muñoz Cabanes

El/La Vocal



Fdo.: María Troncoso Abalo

El/La Vocal




Fdo.: Natalia Abalde Amoedo



C. ASOCIADO: Pontevedra
PLAZA NÚM.: 5

Carrera:	GRADO EN ECONOMÍA	
Departamento:	ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA	
Asignatura 1:	INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA (ECONOMÍA)	Código 1:
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	BARREDO LÓPEZ, ALFONSO		1.41	1.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.91	0.00	0.97	0.00	0.00	0.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	6.88	
2	CORTÉS GÓMEZ, LUÍS		1.35	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	2.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	3.35		
3	DOVAL GONZÁLEZ, PILAR		1.34	0.50	0.00	0.00	0.00	0.50	2.34	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	2.50	2.00	2.00	10.84	
4	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER		2.82	1.50	0.00	2.00	0.00	0.00	5.50	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	13.50		
5	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAQUEL		2.62	1.50	0.50	2.00	1.50	0.00	5.50	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	7.50		
6	GINZO VILLAMAYOR, MARÍA JOSÉ		1.31	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	3.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	5.31		
7	GONZÁLEZ DÍAZ, TANIA		1.35	1.50	0.00	0.00	0.10	0.00	2.95	0.00	0.21	0.27	0.00	0.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.50	2.50	6.93	
8	GONZÁLEZ-PORTELA GARRIDO, ALICIA TRINIDAD		1.25	1.50	0.00	2.00	1.50	0.50	5.50	0.00	3.50	0.41	0.00	3.91	0.00	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	12.91		
9	MARTÍNEZ TORRES, JAVIER		1.71	1.50	0.50	2.00	0.60	0.00	5.50	0.00	3.50	0.21	0.00	3.71	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00	3.00	16.21	
10	MONTES SOLLA, PAULINO		1.28	1.50	0.50	2.00	0.25	0.00	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	7.00		
11	PÉREZ GONZÁLEZ, REMEDIOS		1.13	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	2.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	3.63		
12	PÉREZ LIS, PAULINO		1.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	3.00		
13	RODRÍGUEZ ALONSO, MARÍA ELENA		1.14	1.50	0.00	0.00	1.50	0.00	4.14	0.00	3.94	2.98	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1.50	4.00	4.00	14.64	
14	SEIJAS MACÍAS, JOSÉ ANTONIO		1.87	1.50	0.50	2.00	1.00	0.50	5.50	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.25	0.00	0.50	0.75	0.00	0.00	2.50	2.50	2.00	2.00	14.75	
15	TORRES RIVAS, MARÍA JESÚS		1.38	1.50	0.00	0.00	1.50	0.00	4.38	0.00	2.75	3.86	0.00	5.00	0.00	0.00	0.10	0.10	0.00	0.00	2.50	2.50	3.00	3.00	14.98	
16	VOCES LOPEZ, CARMEN MARÍA		2.47	0.50	0.00	2.00	1.50	0.00	5.50	0.00	0.00	2.99	0.00	2.99	0.10	0.00	0.50	0.60	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.09	
17									0.00					0.00				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	
18									0.00					0.00				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	
19									0.00					0.00				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: PONTEVEDRA

Plaza Número: 5



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Centro Asociado: PONTEVEDRA
Plaza Número: 5



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

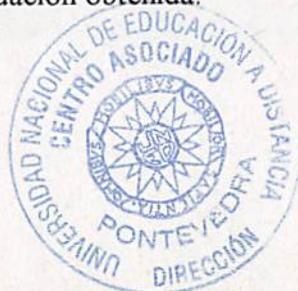
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 6**

M^a Ángeles Rodríguez Santos
Presidente de la Comisión
Ester Méndez Pérez
Secretario de la Comisión
María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión
Natalia Abalde Amoedo
Vocal de la Comisión

En Madrid y Pontevedra siendo las 13:30 horas del día 25 de abril de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Economía aplicada

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Moc

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	GONZÁLEZ-PORTELA GARRIDO, ALICIA TRINIDA	13,45
2.º	VÁZQUEZ-GARZA JARAÍZ, J. RAMÓN	9,66
3.º	MONTES SOLLA, PAULINO	6,78

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

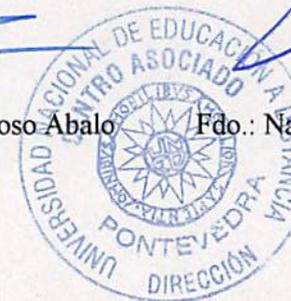
El/La Vocal

Fdo.: M^a Ángeles Rodríguez
Santos

Fdo.: Ester Méndez Pérez

Fdo.: María Troncoso Abalo

Fdo.: Natalia Abalde Amoedo





C. ASOCIADO: Pontevedra
PLAZA NÚM.: 6

Carrera:	GRADO EN TURISMO	
Departamento:	ECONOMÍA APLICADA	
Asignatura 1:	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA INTERNACIONAL DEL TURISMO	Código 1: 65031098
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																											
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2						
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4			
1	CORTÉS GÓMEZ, LUÍS		1,35	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,35	
2	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAQUEL		2,62	1,50	1,00	2,00	0,60	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,00		
3	GONZÁLEZ-PORTELA GARRIDO, ALICIA TRINIDAD		1,25	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,35	0,00	4,35	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,10	0,10	3,00	3,00	13,45				
4	MONTES SOLLA, PAULINO		1,28	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,78			
5	OTEGUI CARLES, ALMUDENA	no	0,00						0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		
6	PÉREZ GONZÁLEZ, REMEDIOS		1,13	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,38		
7	SOTO COUÑAGO, ROBERTO		1,38	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,38			
8	VÁZQUEZ-GARZA JARÁIZ, J. RAMÓN		1,29	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,29	0,00	0,00	2,37	0,00	2,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	9,66			
9									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		
10									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		
11									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Centro Asociado: Pontevedra

Plaza Número: 6



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 6



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

CRITERIOS SELECCIÓN CONVOCATORIA PROFESORES TUTORES CURSO 2018/2019

2. Formación Académica

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría hasta: 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por la titulación del área 1,5 puntos

Por la titulación en áreas afines 1 punto o 0,5 puntos (en función de la mayor o menor afinidad a la materia objeto de la plaza)

e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia: hasta 1,5 puntos

Por cursos diseñados específicamente por la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia (CIT - 100 horas, Espacio Europeo de Educación Superior y su adaptación a la UNED así como sobre el uso y administración de la plataforma educativa Alf de la UNED - 25 horas, Uso de La Herramienta AVIP para profesores tutores - 50 horas,) 0,75 por curso

Por cursos diseñados específicamente por los diferentes Centros Asociados de la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia 0,50 por curso

Por cursos diseñados por la UNED u otras universidades relacionados con las tecnologías pertinentes para la enseñanza a distancia 0,25 por curso

Por cursos relacionados con las tecnologías 0,10 por curso

Rua de Portugal 1

36004 Pontevedra

Tel: + 34 986 851 850

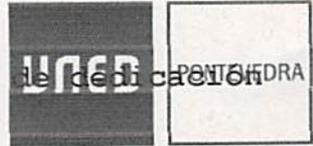
Fax: + 34 986 86 22 09

www.unedpontevedra.com



Secretaría

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación



a), b) y c)

Se computan por meses.

d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:
hasta 1 punto

Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos de Redes de Innovación Docente de la UNED 0,50 cada proyecto

Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades 0,10 por proyecto

5. Experiencia profesional no docente

Se computa por meses, acreditación permitida para justificar la experiencia profesional (vida laboral, contrato de trabajo, certificación colegios profesionales...)

6. Experiencia discente

Experiencia como estudiante de la UNED: Carrera completa 2.5 puntos, no terminada 1 punto, por cursos, máster, etc. máximo 1 punto.

Experiencia en formación a distancia en otros centros: Carrera completa 1 punto, carrera no terminada 0,5, por cursos, máster, etc. máximo 0,5.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría

Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED que impartan la asignatura en el Centro Asociado 4 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas)

Rua de Portugal 1

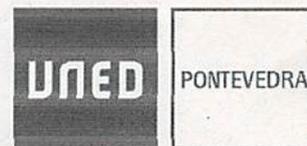
36004 Pontevedra

Tel: + 34 986 851 850

Fax: + 34 986 86 22 09

www.unedpontevedra.com





Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED
otras asignaturas en el Centro Asociado máximo 3 puntos (siempre
que las valoraciones sean positivas)

Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED en
convenios con otras instituciones y otros Centros Asociados 2,5
puntos (siempre que las valoraciones sean positivas y como
máximo en función de la vinculación con el área)

Candidatos con experiencia en la UNED como estudiantes 2 puntos
(máximo en función del apartado 6)

Candidatos sin experiencia en la función tutorial con
experiencia docente y/o titulación específica 1 punto

Candidatos sin experiencia en la función tutorial sin
experiencia docente y sin titulación específica 0,50 puntos.

Rua de Portugal 1
36004 Pontevedra

Tel: + 34 986 851 850
Fax: + 34 986 86 22 09

www.unedpontevedra.com



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 7**



Jose Luis Martínez Guitarte
Presidente de la Comisión
Raquel Martín Folgar
Secretario de la Comisión
María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión
Natalia Abalde Amoedo
Vocal de la Comisión

En Madrid y Pontevedra siendo las 9:30 horas del día 26 de abril de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Física Matemática y de Fluidos

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>		<u>Puntuación</u>
1.º	Ordás López	Bernardo	21,01
2.º	Rodríguez Illamola	Arnau	16,27
3.º	Rodríguez López	Julio	15,00



(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Fdo.: Jose Luis Martínez Guitarte

El/La Secretario/a

Fdo.: Raquel Martín Folgar

El/La Vocal

Fdo.: María Troncoso Abalo

El/La Vocal

Fdo.: Natalia Abalde Amoedo





C. ASOCIADO: Pontevedra
PLAZA NÚM.: 7

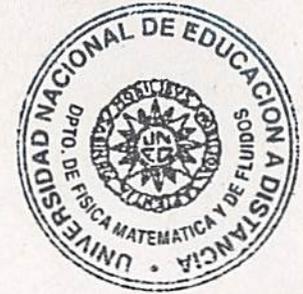
Carrera:	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
Departamento:	FÍSICA MATEMÁTICA Y DE FLUIDOS
Asignatura 1:	BIOLOGÍA I
Asignatura 2:	
Código 1:	61011029
Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	PUNTUACION POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2			
			2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5			7	TOTAL MAX.4	
1	COUSO PÉREZ, SEILA	SI	1,34	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	6,04		
2	FERRADÁS RIAL, YOLANDA	SI	1,96	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,40	0,00	1,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	7,40		
3	FRANCO MASIDE, SUSANA	SI	1,08	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,50	1,30	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	12,30			
4	GUERRA NARBONA, RAFAEL	SI	1,73	1,50	1,00	2,00	0,50	0,00	5,50	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	1,00	0,40	0,00	1,40	3,75	3,75	1,00	1,00	1,00	1,00	12,90		
5	ORDÁS LÓPEZ, BERNARDO	SI	2,39	1,50	1,00	2,00	0,25	0,00	5,50	0,00	1,50	2,01	0,00	3,51	3,00	1,50	0,00	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	21,01		
6	POVEDA ARIAS, JORGE	SI	2,06	1,50	1,00	0,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,20	0,50	2,70	2,25	2,25	2,50	2,50	0,50	0,50	13,45		
7	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, CONCEPCIÓN	SI	1,57	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	3,00	3,00	10,00		
8	RODRÍGUEZ ILLAMOLA, ARNAU	SI	1,45	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,27	0,00	0,27	2,00	1,20	0,00	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	2,50	2,50	16,27		
9	RODRÍGUEZ LÓPEZ, JULIO	SI	2,88	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	2,50	1,20	0,50	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	2,00	2,00	15,00		
10	VARELA RODRÍGUEZ, BÁRBARA MARÍA	SI	1,36	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,50	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	6,86		
11									0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
12									0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
13									0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
14									0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
15									0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
16									0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
17									0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
18									0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
19									0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra

Plaza Número: 7



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

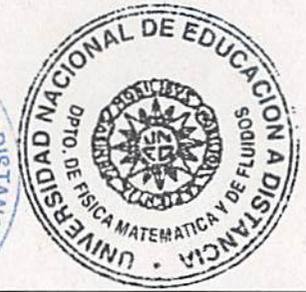
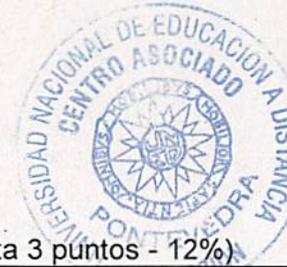
3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Centro Asociado: Pontevedra

Plaza Número: 7



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

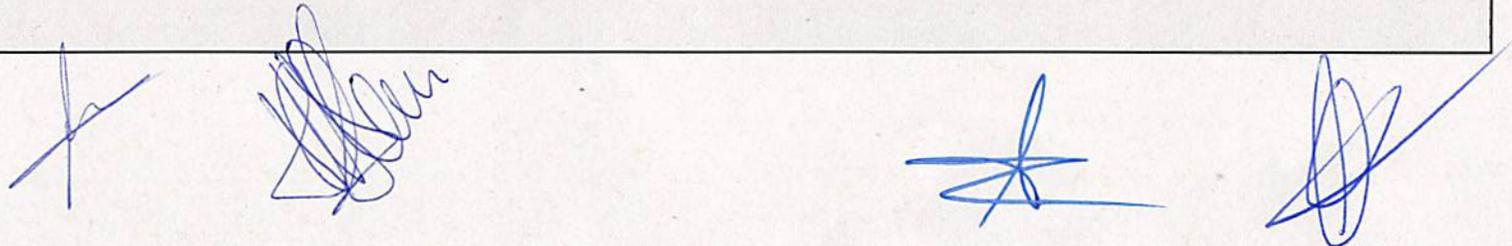
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



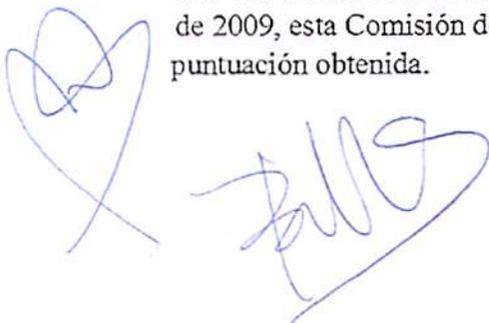
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 8**

Paloma Chorot Raso
Presidente de la Comisión
Rosa M. Valiente García
Secretario de la Comisión
María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión
Natalia Abalde Amoedo
Vocal de la Comisión

En Madrid y Pontevedra siendo las 10:30 horas del día
8 de mayo de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Psicología de la personalidad, evaluación y tratamiento psicológico

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre
de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la
puntuación obtenida.



Mod. 5

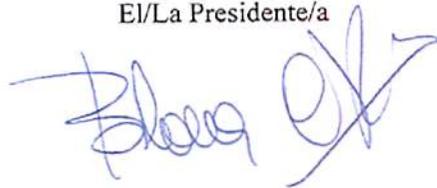
<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	OJEDA DELGADO, MINERVA	12,78
2.º	GONZÁLEZ ROMERO, PABLO	12,49
3.º	MUÑOZ PRIETO, M. DEL MAR	11,95

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: Paloma Chorot Raso

El/La Secretario/a



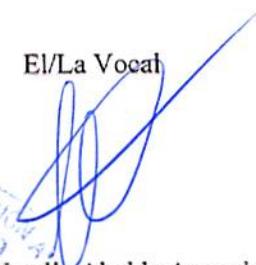
Fdo.: Rosa M. Valiente García

El/La Vocal



Fdo.: María Troncoso Abalo

El/La Vocal



Fdo.: Natalia Abalde Amoedo





C. ASOCIADO: Pontevedra
PLAZA NÚM.: 8



Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA
Departamento:	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TATAMIENTO PSICOLÓGICO
Asignatura 1:	PSICOPATOLOGÍA
Asignatura 2:	
	Código 1:
	Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. LENGUA	CONDIC. LENGUA
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX. 25			
1	CARRILLO LOZANO, MARÍA LUISA		1,84	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,34			
2	CARTEA LÓPEZ, ANA		1,68	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,68			
3	DOVAL GONZÁLEZ, PILAR		1,29	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,79	0,00	3,25	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	10,54			
4	ESTEVEZ RODRÍGUEZ, ROBERTO		2,06	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	2,50	2,50	2,00	2,00	9,16			
5	GÓMEZ PULIDO, M. ALMUDENA		1,47	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,97	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	3,00	0,40	0,10	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,97			
6	GONZÁLEZ ROMERO, PABLO		1,49	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,80	0,20	2,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	12,49			
7	GUERRA NARBONA, RAFAEL		1,73	0,50	0,50	2,00	0,25	0,00	4,98	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,48			
8	HERMIDA GARAZO, MARÍA DE LOS ÁNGELES		1,62	1,50	0,50	0,00	0,00	0,30	3,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	8,42			
9	HERMIDA GARCÍA, ELISABET		1,13	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1,50	0,30	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,63			
10	MONDOLFI MIGUEL, MARÍA LUISA		1,45	1,50	0,00	2,00	0,75	0,50	5,50	0,00	1,00	1,06	0,00	2,06	0,00	0,40	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	11,26			
11	MOSQUERA MEJUTO, MARÍA LUZ		2,09	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,09			
12	MUÑOZ PRIETO, MARÍA DEL MAR		2,07	1,50	0,00	2,00	0,75	0,50	5,50	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,40	0,50	0,90	2,25	2,25	0,00	0,00	2,50	2,50	11,95			
13	OJEDA DELGADO, MINERVA		2,52	1,50	0,00	0,00	0,75	0,00	4,77	2,50	0,00	1,01	0,00	3,51	0,00	0,40	0,10	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	12,78			
14	RODRÍGUEZ LÓPEZ, JULIO		1,53	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,40	0,50	2,40	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	10,43			
15	ROLÁN GONZÁLEZ, KATIA		1,67	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,30	0,30	0,50	0,50	4,97			
16	TOMÉ LOURIDO, DAVID		2,44	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,40	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,84			
17	VILLVERDE ABOAL, RAFAEL		1,38	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,38	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	11,88			
18									0,00					0,00				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
19									0,00					0,00				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			



CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 8

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 8

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:





**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 9**

Jorge Castro Tejerina
Presidente de la Comisión
Noemí Pizarroso López
Secretario de la Comisión
Natalia Abalde Amoedo
Vocal de la Comisión
María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión

En Madrid y Pontevedra siendo las 14h horas del día
25 de abril de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Psicología Básica I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre
de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la
puntuación obtenida.

Mod. 5

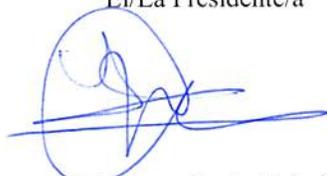
<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MONDOLFI MIGUEL, MARÍA LUISA	12,83
2.º	ARJONA OTERO, MARÍA BEATRÍZ	12,76
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: Jorge Castro Tejerina

El/La Secretario/a



Fdo.: Noemí Pizarroso López



El/La Vocal



Fdo.: María Troncoso Abalo

El/La Vocal



Fdo.: Natalia Abalde Amoedo



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 9



Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA	
Departamento:	PSICOLOGÍA BÁSICA I	
Asignatura 1:	HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA	Código 1: 6201105
Asignatura 2:		Código 2:

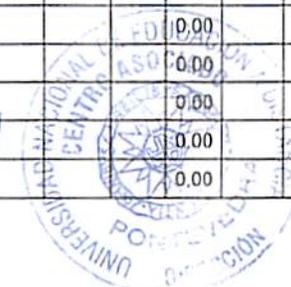
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2
		PUNTUACIÓN POR APARTADOS																	5	6	7					
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3								
1	ARJONA OTERO, MARÍA BEATRIZ	S	2,67	1,00	0,00	0,00	1,50	0,30	5,47	0,00	0,50	1,29	0,00	1,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	12,76	
2	BLANCO ROSAS, JESÚS J	S	1,46	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	1,50	0,50	0,50	1,00	1,00	5,46	
3	CARTEA LÓPEZ, ANA	S	1,68	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,68	
4	DOVAL GONZÁLEZ, PILAR	S	1,29	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,29	0,00	3,25	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	11,04	
5	ESTÉVEZ RODRÍGUEZ, ROBERTO	S	2,06	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	8,16	
6	GÓMEZ PULIDO, M. ALMUDENA	S	1,47	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,97	1,00	0,00	2,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	8,47	
7	GONZÁLEZ DÍAZ, TANIA	N	1,35			0,00			1,35					0,00				0,00			0,00		0,00	0,00	1,35	
8	GUERRA NARBONA, RAFAEL	S	1,73	0,50	0,50	0,00	0,25	0,00	2,98	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,48	
9	HERMIDA GARAZO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	S	1,62	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	2,00	6,62	
10	HERMIDA GARCÍA, ELISABET	S	1,13	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,13	
11	MONDOLFI MIGUEL, MARÍA LUISA	S	3,00	1,50	0,50	0,00	1,50	0,00	5,50	0,00	1,00	1,33	0,00	2,33	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	4,00	4,00	12,83	
12	MOSQUERA MEJUTO, MARÍA LUZ	S	2,09	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,09	
13	PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO	S	2,78	0,50	0,50	0,00	0,45	0,50	4,73	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	9,93	
14	RODRÍGUEZ DÍAZ, ÁGUEDA	S	1,30	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,30	
15	RODRÍGUEZ DÍAZ, ANA LUISA	S	1,38	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	2,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	2,00	6,88	
16	RODRÍGUEZ LÓPEZ, JULIO	S	1,53	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	8,00	
17	ROLÁN GONZÁLEZ, KATIA	S	1,67	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,30	0,30	1,00	1,00	5,47	
18	SANMARTÍN FEIJÓO, SANDRA	S	2,152	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	4,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	0,30	0,30	1,00	1,00	5,85	
19	TOMÉ LOURIDO, DAVID	S	2,44	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	4,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,64	



C. ASOCIADO:
PLAZA NÚM.:



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NUM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	Puntuación por apartados																		PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2					
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5			TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4
20	VILLAVERDE ABOAL, RAFAEL	S	1,38	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,38	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	11,88	
21					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
22					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
23					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
24					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
25					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
26					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
27					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
28					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
29					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
30					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
31					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
32					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
33					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
34					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
35					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
36					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
37					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
38					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
39					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
40					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
41					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
42					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
43					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	
44					0,00				0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	



CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría hasta: 1,5 puntos
e) Por cursos diseñados específicamente por la UNED para la función tutorial (EEES y Alf), 0,75 por curso
Por cursos diseñados específicamente por los Centros Asociados de la UNED para la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia: 0,50 por curso
Por cursos diseñados por UNED u otras universidades sobre tecnologías para la enseñanza a distancia: 0,25 por curso; Por otros cursos de tecn. 0,10

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) 1 punto por artículo de Historia de la Psicología;
b) 0,25 puntos por artículo de Historia de la Psicología
c) 0,1 por artículo

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Estudiante UNED: carrera completa 2,5 puntos, no terminada 1 punto; por cursos, máster, etc. máximo 1 punto.
Experiencia en formación a distancia en otros centros: carrera completa 1 punto, carrera no terminada 0,5, por cursos, máster, etc. máximo 0,5.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

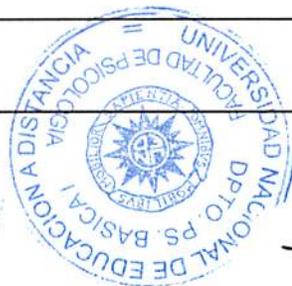
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia en función tutorial UNED que impartan la asignatura en el C.A. 4 puntos
Experiencia en función tutorial UNED en otras asignaturas en el C.A., máximo 3 puntos
Experiencia en función tutorial UNED en otros C.A.s: 2,5; Experiencia estudiante UNED 2 puntos; Experiencia función tutorial fuera UNED: 2 puntos; Experiencia docente: 1

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--





**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 10**

Beatriz García Rodríguez
Presidente de la Comisión
Montserrat Conde Pastor
Secretario de la Comisión
María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión
Natalia Abalde Amoedo
Vocal de la Comisión

En Madrid y Pontevedra siendo las 13:00 horas del día 26 de abril de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Psicología Básica II



Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Arjona Otero, Beatriz	11,26
2.º	Villaverde Aboal, Rafael	9,38
3.º	Doval Gonzalez, Pilar	9,04



(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Beatriz García Rodríguez

El/La Secretario/a

Monserrat Conde Pastor

El/La Vocal

Fdo.: María Troncoso Abalo

El/La Vocal

Fdo.: Natalia Abalde Amoedo





C. ASOCIADO: Pontevedra
PLAZA NÚM.: 10

Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA
Departamento:	PSICOLOGÍA BÁSICA II
Asignatura 1:	PSICOLOGÍA DE LA MOTIVACIÓN
Asignatura 2:	
Código 1:	62011089
Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																						CONDIC. LENGUA		
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6		TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	
1	ARJONA OTERO, BEATRÍZ		2,67	1,00	0,00	0,00	1,50	0,30	5,47	0,00	0,50	1,29	0,00	1,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	11,26	
2	CARTEA LÓPEZ, ANA		1,68	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,18	
3	DOVAL GONZÁLEZ, PILAR		1,29	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,29	0,00	3,25	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	9,04	
4	ESTÉVEZ RODRÍGUEZ, ROBERTO		2,06	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	5,56	
5	GUERRA NARBONA, RAFAEL		1,73	0,50	0,50	2,00	0,25	0,00	4,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,10	0,50	2,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,08	
6	HERMIDA GARAZO, MARÍA DE LOS ÁNGELES		1,62	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,62	
7	HERMIDA GARCÍA, ELISABET		1,13	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,00	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,13	
8	MANGANA RIVAS, SORAYA		1,43	1,50	0,00	0,00	0,10	0,50	3,53	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	6,28	
9	MOSQUERA MEJUTO, MARÍA LUZ		2,09	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,59	
10	MUÑOZ PRIETO, MARÍA DEL MAR		2,07	1,50	0,00	2,00	0,75	0,50	5,50	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	7,90	
11	PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO		2,78	0,50	0,50	0,00	0,45	0,50	4,73	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	7,43	
12	RODRÍGUEZ LÓPEZ, JULIO		1,53	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	8,00	
13	ROLÁN GONZÁLEZ, KATIA		1,67	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	4,47	
14	SANMARTÍN FEIJÓO, SANDRA		2,15	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	4,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,25	
15	TOMÉ LOURIDO, DAVID		2,44	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,10	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,04	
16	VILLAVERDE ABOAL, RAFAEL		1,38	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,88	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	9,38	
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 10

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

 Beatriz Gama









Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 10

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Beatriz Gamio





**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 11**

Juan Carlos Suárez Falcón

Presidente de la Comisión

Pilar Pozo Cabanillas

Secretario de la Comisión

María Troncoso Abalo

Vocal de la Comisión

Natalia Abalde Amoedo

Vocal de la Comisión

En Madrid y Pontevedra siendo las 12 horas del día 24 de abril de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Metodología de las Ciencias del Comportamiento



Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)

Apellidos v Nombre

Puntuación

1.º
2.º
3.º

Calleja Barcia, Iria

18,77



(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

A large rectangular area with a light yellow background, intended for observations. It is currently empty.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

A blue ink signature consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Fdo: Juan Carlos Suárez Falcón

El/La Secretario/a

A blue ink signature with a complex, scribbled appearance.

Fdo.: Pilar Pozo Cabanillas

El/La Vocal

A blue ink signature with a few sharp, intersecting lines.

Fdo.: María Troncoso Abalo

El/La Vocal

A blue ink signature with multiple overlapping loops.

Fdo.: Natalia Abalde Amoedo



C. ASOCIADO: Pontevedra
PLAZA NÚM.: 11

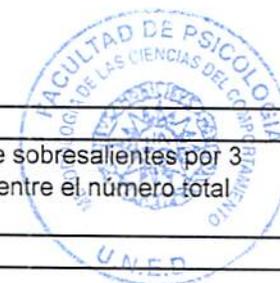


Carrera: GRADO EN PSICOLOGÍA
Departamento: Metodología de las ciencias del comportamiento
Asignatura 1: Introducción al análisis de datos Código 1: 62011037
Asignatura 2: Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	6 MAX. 5	7 MAX. 2,5	TOTAL MAX. 4				
1	CALLEJA BARCIA, IRIA		1,61	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,11	0,00	0,00	1,81	0,10	1,91	0,00	1,50	0,00	1,50	3,75	3,75	2,50	2,50	4,00	4,00	16,77	
2	CARTEA LÓPEZ, ANA		1,68	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	10,18	
3	CONS COUSELO, DAVID		1,71	0,50	0,50	0,00	0,25	0,50	3,46	0,00	0,00	0,60	0,50	1,10	0,00	0,25	0,40	0,65	0,00	0,00	2,50	2,50	2,50	2,50	10,21	
4	DOVAL GONZÁLEZ, PILAR		1,29	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,29	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	11,79	
5	ESTÉVEZ RODRÍGUEZ, ROBERTO		2,06	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	3,00	3,00	2,50	2,50	2,00	2,00	11,16	
6	GALLEGO IGLESIAS, CARMEN		1,38	0,50	0,00	0,00	0,90	0,00	2,78	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,78	
7	GONZÁLEZ DÍAZ, TANIA		1,35	1,00	0,00	0,00	0,10	0,00	2,45	0,00	0,00	0,27	0,00	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,50	2,50	7,72	
8	GUERRA NARBONA, RAFAEL		1,73	0,50	1,00	2,00	0,35	0,00	5,50	1,00	0,00	0,14	0,10	1,24	2,50	1,00	0,50	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	11,74	
9	MARTÍNEZ TORRES, JAVIER		1,71	1,00	1,00	0,00	0,25	0,50	4,46	0,00	3,50	0,21	0,30	4,01	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	3,00	14,47	
10	MOSQUERA MEJUTO, MARÍA LUZ		2,09	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	7,09	
11	RODRÍGUEZ ILLAMOLA, ARNAU		1,45	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	2,95	0,00	0,00	0,27	0,00	0,27	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	6,72		
12	RODRÍGUEZ LÓPEZ, JULIO		1,53	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	8,53		
13	ROLÁN GONZÁLEZ, KATIA		1,67	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	7,17	
14	SANMARTÍN FEIJÓO, SANDRA		2,15	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,65		
15	TOMÉ LOURIDO, DAVID		2,44	1,50	0,50	0,00	0,10	0,00	4,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,20	1,20	0,75	0,75	0,00	0,00	1,00	1,00	7,49	
16	VOCES LÓPEZ, CARMEN		2,47	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,50	2,99	0,00	3,49	3,00	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	13,99	
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 11



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

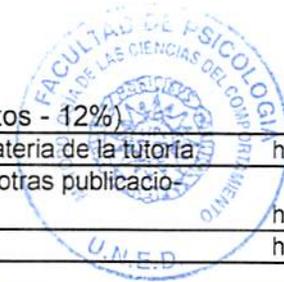
a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 11

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)	
a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)	
Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)	
---	--

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)	
--	--

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019

CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 12

Luis Miguel Sastre Jiménez
Presidente de la Comisión
Luis Alberto Rasines García
Secretario de la Comisión
María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión
Natalia Abalde Amoedo
Vocal de la Comisión

En Madrid y Pontevedra siendo las 12 horas del día
8 de mayo de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Teoría económica y economía matemática

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

El "baremo detallado" del apartado 7 "Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría" se acordó por mayoría.
Ningún concursante alcanzó la puntuación mínima requerida para conseguir la plaza (20 puntos), por lo que ésta ha quedado desierta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal



Fdo.: Luis Miguel Sastre Jiménez

Fdo.: Luis Alberto Rasines García

Fdo.: María Troncoso Abalo

Fdo.: Natalia Abalde Amocedo

C. ASOCIADO: Pontevedra
PLAZA NÚM.: 12

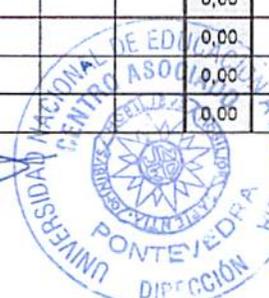
Carrera:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Departamento:	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA / Área: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO.	
Asignatura 1:	RENTA Y DINERO	Código 1: 6502206-
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX.3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	ALONSO SUÁREZ, LORENA		1,50	1,50	0,50	0,00	0,30	0,00	3,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	5,80			
2	BALLESTOS RON, ALEJANDRO		1,32	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,32	0,00	4,00	2,71	0,00	5,00	0,00	0,76	0,00	0,76	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	14,08			
3	CORTÉS GÓMEZ, LUÍS		1,35	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,85			
4	DOVAL GONZÁLEZ, PILAR		1,35	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	2,35	0,00	3,25	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	9,10			
5	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAQUEL		2,62	1,50	0,50	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,12	0,50	0,62	0,00	0,00	0,30	0,30	0,50	0,50	7,17			
6	GALLEGO IGLESIAS, CARMEN		1,38	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	2,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,38			
7	GONZÁLEZ-PORTELA GARRIDO, ALICIA TRINIDAD		1,25	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	3,50	0,35	0,00	3,85	0,00	0,00	0,50	0,50	2,89	2,89	0,00	0,00	1,00	1,00	13,74			
8	MONTES SOLLA, PAULINO		1,28	1,50	0,50	2,00	0,25	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	1,50	0,38	2,58	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	13,58			
9	PÉREZ GONZÁLEZ, REMEDIOS		1,13	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,63			
10	PÉREZ LIS, PAULINO		1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,50			
11	SOTELO ÁLVAREZ, ÁNGEL		2,29	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,36	3,36	1,00	1,00	0,50	0,50	7,65			
12	VÁZQUEZ-GARZA JARÁIZ, J. RAMÓN		1,29	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,29	0,00	0,00	2,37	0,00	2,37	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	2,00	13,66			
13									0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
14									0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
15									0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
16									0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
17									0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
18									0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
19									0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 12

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:


--



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 12

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



Baremo detallado para resolver la plaza nº 12 de profesor tutor convocada para impartir la asignatura Renta y Dinero en el Centro Asociado de Pontevedra de la UNED

2. Formación Académica

2.b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría hasta: 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por la titulación del área 1,5 puntos

Por la titulación en áreas afines 1 punto o 0,5 puntos (en función de la mayor o menor afinidad a la materia objeto de la plaza)

2.c) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia: hasta 1,5 puntos

Por cursos diseñados por una universidad a distancia para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia (como por ejemplo: CIT - 100 horas, Espacio Europeo de Educación Superior y su adaptación a la UNED así como sobre el uso y administración de la plataforma educativa Alf de la UNED - 25 horas, uso de la herramienta AVIP para profesores tutores - 50 horas): 0,5 puntos por curso

Por cursos relacionados con las tecnologías 0,1 puntos por curso

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación

3.a), 3.b) y 3.c)

Se computan por meses.

3.d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: hasta 1 punto

Proyectos universitarios de Redes de Innovación Docente (como por ejemplo: los proyectos de Redes de Innovación Docente de la UNED): 0,5 puntos por cada proyecto

4. publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos)

4.a) artículos en revistas con índice de impacto relevante (Journal Citation Reports o SCImago Journal Rank) y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría (hasta 3 puntos)

0,5 puntos por artículo con índice de impacto (JCR o SJR) o libro con indicios de calidad acreditados, y 0,1 puntos por capítulo de libro con indicios de calidad acreditados

4.b) artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría (hasta 3 puntos)

0,1 puntos por artículo sin índice de impacto (JCR o SJR) o libro, 0,04 puntos por capítulo de libro o ponencia publicada en las actas de un congreso, y 0,02 puntos por documento de trabajo

4.c) Otras publicaciones no relacionadas con la materia de la tutoría (hasta 0,5 puntos)

0,16 puntos por artículo con índice de impacto (JCR o SJR), 0,04 puntos por artículo sin índice de impacto (JCR o SJR) o libro, y 0,02 puntos por capítulo de libro o publicación en congreso

5. experiencia profesional no docente durante un período mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año)

No se han considerado las experiencias profesionales no docentes inferiores a 2 años seguidos de duración.



Aclaraciones sobre la aplicación del baremo para resolver una plaza de profesor tutor convocada para impartir la asignatura Renta y Dinero en el Centro Asociado de la UNED de Pontevedra (plaza nº 12)

4. publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos)

4.a) artículos en revistas con índice de impacto relevante (Journal Citation Reports o SCImago Journal Rank) y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría (hasta 3 puntos)

0,5 puntos por artículo con índice de impacto (JCR o SJR) o libro con indicios de calidad acreditados, y 0,1 puntos por capítulo de libro con indicios de calidad acreditados

5. Fernández González, Raquel

En este subapartado 4.a) sólo están relacionadas con la materia de la tutoría (Macroeconomía) 3 publicaciones: *Effects of the Spanish environmental policies on photovoltaic energy production* y *Política energética, Cambio institucional e inversiones irreversibles*, de los cuales ninguno cuenta con índice de impacto JCR o SJR, por lo que esta Comisión considera que le corresponde obtener en este subapartado 4.a): 0 puntos.

7. González-Portela Garrido, Alicia Trinidad

Al no estar relacionadas con la materia de la tutoría (Macroeconomía) las publicaciones alegadas en este subapartado 4.a, esta Comisión considera que le corresponde obtener en este subapartado 4.a): 0 puntos.

8. Montes Solla, Paulino

Por los 2 capítulos de libro alegados en este subapartado 4.a) esta Comisión considera que le corresponde obtener: $2 \times 0,1$ puntos = 0,2 puntos, y por el libro alegado en este subapartado 4.a): 0,5 puntos. En consecuencia, por el subapartado 4.a) esta Comisión considera que le corresponde obtener: 0,7 puntos.

4.b) artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría (hasta 1,5 puntos)

0,1 puntos por artículo sin índice de impacto (JCR o SJR) o libro, 0,04 puntos por capítulo de libro o ponencia publicada en las actas de un congreso, y 0,02 puntos por documento de trabajo

1. Alonso Suárez, Lorena

Al no estar relacionadas con la materia de la tutoría (Macroeconomía) las publicaciones alegadas por D.ª Lorena Alonso en este subapartado 4.b, esta Comisión considera que le corresponde obtener en este subapartado 4.b): 0 puntos.

2. Ballesteros Ron, Alejandro

Esta Comisión considera que le corresponde obtener por: las 4 publicaciones en revistas: $4 \times 0,1$ puntos = 0,4 puntos, 2 libros: $2 \times 0,1$ = 0,2 puntos, 2 capítulos de libros: $2 \times 0,04$ puntos = 0,08 puntos, una ponencia publicada en un congreso = 0,04 puntos, y 2 documentos de trabajo: $2 \times 0,02$ = 0,04 puntos. En consecuencia, por el subapartado 4.b) esta Comisión considera que le corresponde obtener: 0,76 puntos.



5. Fernández González, Raquel

De las publicaciones alegadas en los subapartados 4.a) y 4.b) sólo están relacionadas con la materia de la tutoría (Macroeconomía) 3 publicaciones en Congresos: *The effects of education quality on economic growth*, *Effects of the Spanish environmental policies on photovoltaic energy production* y *Politica energetica, cambio institucional e inversiones irreversibles*, por lo que esta Comisión considera que le corresponde obtener en este subapartado 4.b): 3 x 0,04 puntos = 0,12 puntos.

7. González-Portela Garrido, Alicia Trinidad

Al no estar relacionadas con la materia de la tutoría (Macroeconomía) las publicaciones alegadas por D.ª Alicia González en el subapartado 4.b, esta Comisión considera que le corresponde obtener en este subapartado 4.b): 0 puntos.

8. Montes Solla, Paulino

Esta Comisión considera que le corresponde obtener por: los 12 informes alegados en este subapartado 4.b): 12 x 0,1 puntos = 1,2 puntos, las 29 ponencias presentadas en Congresos: 29 x 0,04 puntos = 1,16 puntos y por los 2 documentos de trabajo: 2 x 0,02 = 0,04 puntos. En consecuencia, por el subapartado 4.b) esta Comisión considera que le corresponde obtener el máximo permitido en este subapartado: 1,5 puntos.

9. Pérez González, Remedios

Al no estar relacionadas con la materia de la tutoría (Macroeconomía) las publicaciones alegadas por D.ª Remedios Pérez en el subapartado 4.b, esta Comisión considera que le corresponde obtener en este subapartado 4.b): 0 puntos.

4.c) Otras publicaciones (hasta 0,5 puntos)

0,16 puntos por artículo con índice de impacto (JCR o SJR), 0,04 puntos por artículo sin índice de impacto (JCR o SJR) o libro, y 0,02 puntos por capítulo de libro o publicación en congreso

1. Alonso Suárez, Lorena

Esta Comisión considera que en este subapartado 4c le corresponde obtener por todas las publicaciones alegadas en el apartado 4 no relacionadas con la materia de la tutoría (Macroeconomía): 0,5 puntos.

5. Raquel Fernández González

Esta Comisión considera que en este subapartado 4c le corresponde obtener por todas las publicaciones alegadas en el apartado 4 no relacionadas con la materia de la tutoría (Macroeconomía): 0,5 puntos.

7. Alicia Trinidad González-Portela Garrido:

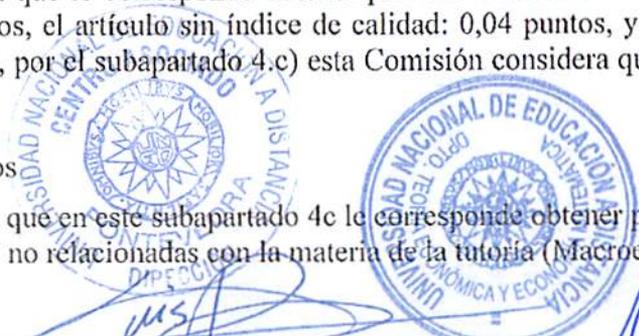
Esta Comisión considera que en este subapartado 4c le corresponde obtener por todas las publicaciones alegadas en el apartado 4 no relacionadas con la materia de la tutoría (Macroeconomía): 0,5 puntos.

8. Montes Solla, Paulino

Esta Comisión considera que le corresponde obtener por: los 2 artículos con índices de calidad: 2 x 0,16 puntos = 0,32 puntos, el artículo sin índice de calidad: 0,04 puntos, y el capítulo de libro: 0,02 puntos. En consecuencia, por el subapartado 4.c) esta Comisión considera que le corresponde obtener: 0,38 puntos.

9. Pérez González, Remedios

Esta Comisión considera que en este subapartado 4c le corresponde obtener por todas las publicaciones alegadas en el apartado 4 no relacionadas con la materia de la tutoría (Macroeconomía): 0,5 puntos.



5. experiencia profesional no docente durante un período mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año)

No se han considerado las experiencias profesionales no docentes inferiores a 2 años seguidos de duración.

1. Alonso Suárez, Lorena

Al no acreditar experiencias profesionales no docentes de, al menos, 2 años seguidos de duración, esta Comisión le ha otorgado: 0 puntos.

2. Ballesteros Ron, Alejandro

Al no acreditar experiencias profesionales no docentes de, al menos, 2 años seguidos de duración, esta Comisión le ha otorgado: 0 puntos.

3. Cortés Gómez, Luís

Al no acreditar experiencias profesionales no docentes de, al menos, 2 años seguidos de duración, esta Comisión le ha otorgado: 0 puntos.

4. Doval González, Pilar

Al no acreditar experiencias profesionales no docentes de, al menos, 2 años seguidos de duración, esta Comisión le ha otorgado: 0 puntos.

5. Fernández González, Raquel

Al no acreditar experiencias profesionales no docentes de, al menos, 2 años seguidos de duración, esta Comisión le ha otorgado: 0 puntos.

6. Gallego Iglesias, Carmen

Al no acreditar experiencias profesionales no docentes de, al menos, 2 años seguidos de duración, esta Comisión le ha otorgado: 0 puntos.

7. González-Portela Garrido, Alicia Trinidad

Al acreditar mediante el contrato de trabajo correspondiente una experiencia profesional no docente de 3,85 años seguidos de duración en la empresa PS Tributación y Finanzas SL (hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes a esta plaza), esta Comisión le ha otorgado: $3,85 \times 0,75 = 2,89$ puntos.

8. Montes Solla, Paulino

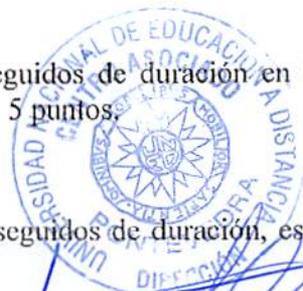
Al acreditar una experiencia profesional no docentes de 4,25 años seguidos de duración en la Fundación Universidade da Coruña, esta Comisión le ha otorgado: $4,25 \times 0,75 = 3,2$ puntos, y por acreditar una experiencia profesional no docentes de 2,5 años seguidos de duración en el grupo de referencia competitiva Jean Monet de competencia y desarrollo regional, esta Comisión le ha otorgado: $2,5 \times 0,75 = 1,9$ puntos. En consecuencia, por el apartado 5 esta Comisión considera que le corresponden obtener: 5 puntos.

9. Pérez González, Remedios

Al acreditar una experiencia profesional no docentes de más de 10 años seguidos de duración en la Diputación de Pontevedra como técnico superior, esta Comisión le ha otorgado: 5 puntos.

10. Pérez Lis, Paulino

Al no acreditar experiencias profesionales no docentes de, al menos, 2 años seguidos de duración, esta Comisión le ha otorgado: 0 puntos.



11. Sotelo Álvarez, Ángel

Al acreditar una experiencia profesional no docentes de 4,48 años seguidos de duración en Borgwarner Emissions Systems Spain S.L., esta Comisión le ha otorgado: $4,48 \times 0,75 = 3,36$ puntos.

12. Vázquez-Garza Jaráiz, J. Ramón

Al acreditar una experiencia profesional no docentes de más de 10 años seguidos de duración en la Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra, esta Comisión le ha otorgado: 5 puntos.



The image contains several handwritten signatures in blue ink and two official circular seals. The top-left signature is 'Sotelo'. The top-middle signature is 'J. Ramón' with 'uis' written above it. The top-right signature is illegible. The bottom-left signature is illegible. The top-middle seal is from the 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA' (UNED), specifically the 'Dpto. Teoría Matemática y Economía Matemática'. The bottom-left seal is from the 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA' 'CENTRO ASOCIADO' in 'PONTEVEDRA', 'DIRECCIÓN'. Both seals feature a central sunburst emblem.

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019

CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 13

M^a Carmen García Llamas
Presidente de la Comisión
Javier Sanz Pérez
Secretario de la Comisión
María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión
Natalia Abalde Amoedo
Vocal de la Comisión

En Madrid y Pontevedra siendo las 10 horas del día 24
de abril de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Departamento de Teoría económica y economía matemática



Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

- 1.º
- 2.º
- 3.º

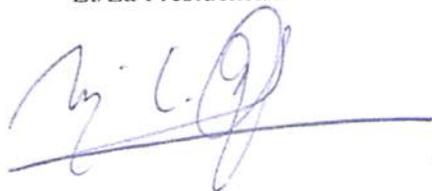
(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

No se alcanza la puntuación mínima de 20 puntos por ningún solicitante

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: M^{ra} Carmen García Llamas

El/La Secretario/a



Fdo.: Javier Sanz Pérez

El/La Vocal



Fdo.: María Troncoso Abalo

El/La Vocal



Fdo.: Natalia Abalde Amoedo



C. ASOCIADO: Pontevedra
PLAZA NÚM.: 13



Carrera:	Grado en Administración y Dirección de Empresas	
Departamento:	Departamento de Teoría Económica y Economía Matemática	
Asignatura 1:	Matemáticas I	Código 1: 6502102-
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2	
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,6	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	BARREDO LÓPEZ, ALFONSO		1,41	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,91	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	8,41	
2	CASTIÑEIRA VEIGA, GONZALO		2,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,50	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	1,50	0,75	0,00	2,25	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,75		
3	CORTÉS GÓMEZ, LUÍS		1,35	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	4,35		
4	DOMÍNGUEZ ARTIME, MARÍA TERESA		1,22	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,22	0,00	0,00	0,49	0,00	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,00	4,00	4,00	11,71		
5	DOVAL GONZÁLEZ, PILAR		1,35	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,85	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	11,35		
6	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER		2,82	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	3,00	1,50	0,00	3,00	0,75	0,75	0,00	0,00	1,00	1,00	14,25		
7	GALLEGO IGLESIAS, CARMEN		1,38	1,00	0,00	0,00	0,90	0,00	3,28	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,28		
8	GARCÍA AMOR, JOSÉ MANUEL		1,55	1,50	0,00	2,00	1,50	0,30	5,50	0,00	4,00	3,75	0,00	5,00	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	16,50		
9	GONZÁLEZ DÍAZ, TANIA		1,35	1,50	0,00	0,00	0,10	0,00	2,95	0,00	0,21	0,27	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	2,50	2,50	2,50	2,50	9,18		
10	GONZÁLEZ-PORTELA GARRIDO, ALICIA TRINIDAD		1,25	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,35	0,00	4,35	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	0,10	0,10	3,00	3,00	15,95		
11	LÓPEZ SALAS, JOSÉ GERMAN		2,35	1,00	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	10,50		
12	MARTÍNEZ TORRES, JAVIER		1,71	1,50	1,00	2,00	0,25	0,00	5,50	0,00	3,50	0,21	0,30	4,01	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	15,51		
13	MONTES SOLLA, PAULINO		1,28	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,28	0,00	0,85	0,00	0,10	0,95	1,50	1,50	0,50	3,00	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	11,73		
14	MUÑOZ MATO, LUÍS ALBERTO		1,93	1,50	0,50	0,00	0,20	0,00	4,13	0,00	1,21	0,40	0,00	1,61	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	9,74		
15	PÉREZ LIS, PAULINO		1,50	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,00		
16	PUENTE LUNA, IVAN		2,04	1,00	0,50	2,00	0,10	0,00	5,50	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	2,00	10,50		
17	RODRÍGUEZ ALONSO, MARÍA ELENA		1,14	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,14	0,00	4,00	2,53	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	3,00	3,00	13,64		
18	SEIJAS MACÍAS, JOSÉ ANTONIO		1,87	1,50	1,00	2,00	0,75	0,30	5,50	0,00	4,00	0,00	0,10	4,10	2,00	1,00	0,50	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	14,60		
19	VÁZQUEZ-GARZA JARÁIZ, J. RAMÓN		1,29	1,50	0,00	0,00	1,50	0,30	4,59	0,00	0,00	2,39	0,00	2,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	14,98	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 13

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

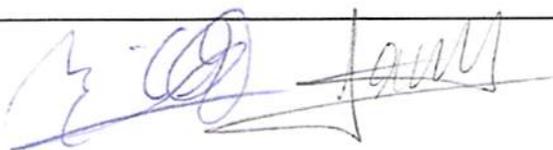
a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 13

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

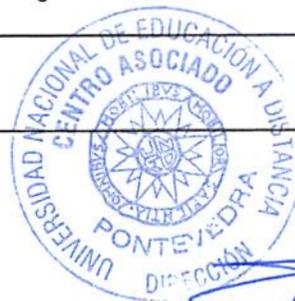
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**

CURSO 2018/2019

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 14**



María Luisa Sevillano García
Presidente de la Comisión
María Luz Cacheiro González
Secretario de la Comisión
María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión
Milagros Lores Torres
Vocal de la Comisión

En Madrid y Pontevedra siendo las horas del día de abril de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Didáctica, organización escolar y didácticas especiales



Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	PINO JUSTE, MARGARITA R.	17,75
2.º	DÍAZ DE ROBLES BADÍA, MARÍA	16,77
3.º	RODRÍGUEZ QUINTELA, BEATRÍZ	16,45



(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

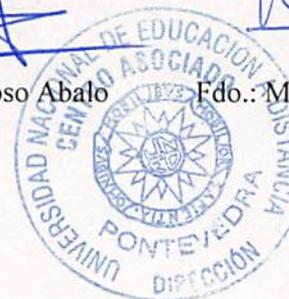
El/La Vocal

[Handwritten signature]
Fdo.: M^{te} Luisa
Levilano

[Handwritten signature]
Fdo.:
M^{te} LUZ CACHEIRO
GONZÁLEZ

[Handwritten signature]
Fdo.: María Troncoso Abalo

[Handwritten signature]
Fdo.: Milagros Lores Torres





C. ASOCIADO: Pontevedra
PLAZA NÚM.: 14



UNED

Carrera:	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	
Departamento:	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES	
Asignatura 1:	MEDIOS, TECNOLOGÍA Y RECURSOS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	Código 1: 63012091
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2			
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4
1	ABALDE AMOEDO, NATALIA		1,82	1,50	0,50	0,00	1,50	0,00	5,32	0,00	0,00	1,08	0,00	1,08	0,00	1,00	0,50	1,50	1,50	1,50	0,00	0,00	4,00	4,00	13,40	
2	ARJONA OTERO, MARÍA BEATRIZ		2,67	1,50	0,00	0,00	1,50	0,30	5,50	0,00	0,50	1,29	0,50	2,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	13,29	
3	CARTEA LÓPEZ, ANA		1,68	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	4,68	
4	CID RODRÍGUEZ, TANIA		1,55	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,55	0,00	2,00	0,00	0,50	2,50	0,00	1,00	0,10	1,10	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	9,65		
5	CONS COUSELO, DAVID		1,71	1,50	1,00	0,00	0,50	0,50	5,21	0,00	0,00	0,33	1,00	1,33	0,00	1,50	0,00	1,50	1,25	1,25	2,50	2,50	2,50	2,50	14,29	
6	DÍAZ DE ROBLES BADÍA, MARÍA		1,20	1,50	0,00	0,00	1,50	0,30	4,50	0,00	0,00	2,27	0,00	2,27	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	2,50	2,50	16,77	
7	DOVAL GONZÁLEZ, PILAR		1,55	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,55	0,00	3,25	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	11,30	
8	ESTÉVEZ RODRÍGUEZ, ROBERTO		2,06	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,10	1,87	1,87	2,50	2,50	2,00	2,00	9,53	
9	PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO		2,78	1,50	1,00	0,00	0,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,50	0,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	2,00	9,70	
10	PINO JUSTE, MARGARITA R.		2,08	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	3,00	1,50	0,50	3,00	0,75	0,75	0,50	0,50	3,00	3,00	17,75	
11	RODRÍGUEZ LÓPEZ, JULIO		1,53	1,00	0,00	2,00	0,00	0,50	5,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,10	0,10	0,70	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	10,23	
12	RODRÍGUEZ QUINTELA, BEATRIZ		1,37	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,37	0,00	0,00	4,08	0,00	4,08	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,50	2,50	3,00	3,00	16,45	
13	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN		3,00	1,00	0,50	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	1,00	1,60	0,50	3,10	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,50	2,50	14,60	
14	TOMÉ LOURIDO, DAVID		2,44	1,00	1,00	0,00	0,10	0,00	4,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,10	0,40	2,00	0,75	0,75	0,00	0,00	0,50	0,50	7,79	
15	VILLAVERDE ABOAL, RAFAEL		1,78	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,78	0,00	4,00	0,00	0,50	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	12,78	
16	VILLAVERDE FERREÑO, PAULA		1,22	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	2,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,72	
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 14



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 14



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR DE LA UNED

CURSO 2018/2019

CENTRO ASOCIADO DE <PONTEVEDRA>
PLAZA NÚM.: 15



María Luisa Sevillano García
Presidente de la Comisión
Roberto Matías Aparici Marino
Secretario de la Comisión
María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión
Milagros Lores Torres
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado de la UNED de PONTEVEDRA siendo las 12 de abril de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
<Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales>



Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

PINO JUSTE, MARGARITA R.

17,75

2.º

DÍAZ DE ROBLES BADÍA, MARÍA

16,77

3.º

RODRÍGUEZ QUINTELA, BEATRÍZ

16,45



(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Fdo.:

M. Luisa
Seillano

El/La Secretario/a

Fdo.:

Roberto Aparicio Martín

El/La Vocal

Fdo.:

El/La Vocal

Fdo.:





C. ASOCIADO: Pontevedra
PLAZA NÚM.: 15



Carrera:	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL / PEDAGOGÍA	
Departamento:	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES	
Asignatura 1:	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN	Código 1: 63901023
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	ARJONA OTERO, MARÍA BEATRIZ		2,67	1,50	0,00	0,00	1,50	0,30	5,50	0,00	0,50	1,29	0,00	1,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	12,79			
2	CARTEA LÓPEZ, ANA		1,68	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	4,68			
3	CID RODRÍGUEZ, TANIA		1,55	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,55	0,00	2,00	0,00	0,50	2,50	0,00	1,00	0,10	1,10	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	9,65			
4	CONS COUSELO, DAVID		1,71	1,50	1,00	0,00	0,50	0,50	5,21	0,00	0,00	0,33	1,00	1,33	0,00	1,50	0,00	1,50	1,25	1,25	2,50	2,50	2,50	2,50	14,29			
5	DÍAZ DE ROBLES BADÍA, MARÍA		1,20	1,50	0,00	0,00	1,50	0,30	4,50	0,00	0,00	2,27	0,00	2,27	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	2,50	2,50	16,77			
6	DOVAL GONZÁLEZ, PILAR		1,55	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,55	0,00	3,25	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	11,30			
7	ESTÉVEZ RODRÍGUEZ, ROBERTO		2,06	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,10	1,87	1,87	2,50	2,50	2,00	2,00	9,53			
8	HERMIDA GARAZO, MARÍA DE LOS ÁNGELES		1,62	1,00	0,50	0,00	0,10	0,00	3,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	4,22			
9	PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO		2,78	1,50	1,00	0,00	0,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,50	0,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	2,00	9,70			
10	PINO JUSTE, MARGARITA R.		2,08	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	3,00	1,50	0,50	3,00	0,75	0,75	0,50	0,50	3,00	3,00	17,75			
11	RODRÍGUEZ DÍAZ, ANA LUISA		1,38	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	10,30				
12	RODRÍGUEZ LÓPEZ, JULIO		1,53	1,00	0,00	2,00	0,00	0,50	5,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,10	0,10	0,70	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	10,23			
13	RODRÍGUEZ QUINTELA, BEATRIZ		1,37	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,37	0,00	0,00	4,08	0,00	4,08	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,50	2,50	3,00	3,00	16,45			
14	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN		3,00	1,00	0,50	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	1,00	1,60	0,50	3,10	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,50	2,50	14,60			
15	SÁNCHEZ VÁZQUEZ, CLARA		1,78	1,00	0,00	0,00	1,50	0,50	4,78	0,00	0,00	0,07	0,00	0,07	0,00	0,00	0,10	0,10	1,25	1,25	1,00	1,00	4,00	4,00	#####			
16	TOMÉ LOURIDO, DAVID		2,44	1,00	1,00	0,00	0,10	0,00	4,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,10	0,40	2,00	0,75	0,75	0,00	0,00	0,50	0,50	7,79			
17	VILLAVERDE ABOAL, RAFAEL		1,78	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,78	0,00	4,00	0,00	0,50	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	12,78			
18	VILLAVERDE FERREÑO, PAULA		1,22	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	2,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,72			
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 15



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

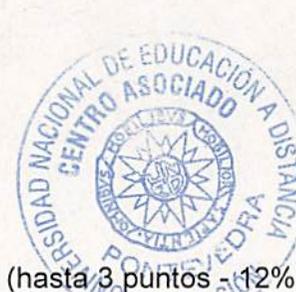
3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 15



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019

CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 16



José María Marín Arce
Presidente de la Comisión

Lucía Rivas Lara
Secretario de la Comisión

María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión

Natalia Abalde Amoedo
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las **10,30** horas del día **7 de mayo** de 2018 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Historia Contemporánea



Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre



Puntuación

- | | |
|-----|------------------------------|
| 1.º | Suárez Martínez, Xosé Manuel |
| 2.º | Diez Miguel, Darío |
| 3.º | Comesaña Paz, Alfredo |

16,50
15,00
14,00

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Fdo.: José María Marín Arce

El/La Secretario/a

Fdo.: Lucía Rivas Lara

El/La Vocal

Fdo.: María Troncoso Abalo

El/La Vocal

Fdo.: Natalia Abalde Amoedo





C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 16

Carrera:	GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento:	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Asignatura 1:	HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL: DESE 1989
Asignatura 2:	
	Código 1: 67012047
	Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				PUNT. TOTAL MAX. 25	COND. LENGUA MAX.2			
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS														5	6	7								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3				4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	TOTAL MAX. 5	TOTAL MAX. 2,5	TOTAL MAX.4		
1	BARRECHEGUREN FERNÁNDEZ, JORGE		1,43	1,50		0,00			2,93					0,00				0,00		0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	4,43	
2	BLANCO ROSAS, JESÚS J.		1,46	1,50		2,00			4,96					0,00	2,00	0,50	0,30	2,80	0,50	0,50	0,20	0,20	2,00	2,00	10,46	
3	CARRERO PAZOS, MIGUEL		2,54	1,50		0,00		0,50	4,54					0,00			0,50	0,50		0,00		0,00	1,00	1,00	6,04	
4	COMESAÑA PAZ, ALFREDO		2,84	1,50		2,00	0,20		5,50		3,00			3,00	1,50	0,50		2,00		0,00	1,00	1,00	2,50	2,50	14,00	
5	DÍEZ MIGUEL, DARÍO		2,95	1,50	1,00	2,00	0,20	0,50	5,50		1,00		0,50	1,50	1,00	1,00		2,00	1,50	1,50	1,50	1,50	3,00	3,00	15,00	
6	GARRIDO RAMOS, BEATRÍZ		1,75		1,00	0,00	0,30	0,50	3,55				0,50	0,50			0,50	0,50		0,00	1,50	1,50	0,50	0,50	6,55	
7	MARTÍNS RODRÍGUEZ, MARÍA VICTORIA		1,26	1,50		0,00			2,76					0,00	2,00	1,00		3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	8,76	
8	MÍGUEZ LIS, MARÍA PAZ		2,60	1,50		0,00	1,50		5,50		0,50	3,20		3,70			0,50	0,50		0,00	0,20	0,20	3,00	3,00	12,90	
9	RODRÍGUEZ DÍAZ, ÁGUEDA		1,30			0,00		0,50	1,80					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	1,80	
10	RUIZ ASTÍZ, JAVIER		2,82	1,50		2,00		0,50	5,50					0,00	2,00	0,20	0,50	2,70		0,00		0,00	2,00	2,00	10,20	
11	SUÁREZ MARTÍNEZ, XOSÉ MANUEL		1,40	1,50		2,00	0,30	0,30	5,50		4,00			4,00	2,00	1,00		3,00		0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	16,50	
12	VALE DÍAZ, DAVID		2,30	1,50	1,00	0,00		0,50	5,30					0,00		0,20		0,20		0,00		0,00	1,50	1,50	7,00	
13	VELASCO MARTÍNEZ, LUÍS		2,03	1,50	1,00	0,00	0,20		4,73		2,00			2,00	2,00	1,00	0,50	3,00	1,00	1,00		0,00	1,50	1,50	12,23	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 16



1, Requisito Previo
Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se han utilizado los criterios de acuerdo con el baremo establecido

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se han utilizado los criterios de acuerdo con el baremo establecido

(Handwritten signatures in blue ink)



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 16

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se han utilizado los criterios de acuerdo con el baremo establecido

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se han utilizado los criterios de acuerdo con el baremo establecido

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se han utilizado los criterios de acuerdo con el baremo establecido

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se han utilizado los criterios de acuerdo con el baremo establecido

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se han utilizado los criterios de acuerdo con el baremo establecido

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 17**

Alicia Cámara Muñoz
Presidente de la Comisión
Antonio Urquizar Herrera
Secretario de la Comisión
Maria Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión
Milagros Lores Torres
Vocal de la Comisión

En Madrid y Pontevedra siendo las **17:00** horas del día
23 de abril de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Historia del Arte



Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	ACHA BARRAL, MARÍA ROCIO	19,65
2.º	LÓPEZ-MAYAN NAVARRETE, MERCEDES	15,75
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

CAMARA
MUÑOZ
ALICIA - DNI
01490867F

Firmado digitalmente por CAMARA MUÑOZ ALICIA - DNI 01490867F
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, ou=certificado electrónico de empleado público, serialNumber=01490867F, sn=CAMARA MUÑOZ, givenName=Alicia, cn=CAMARA MUÑOZ ALICIA - DNI 01490867F
Fecha: 2018.05.23 10:41:33 +0200'

Fdo.: Alicia Cámara Muñoz

El/La Secretario/a

URQUIZAR
HERRERA
ANTONIO - DNI
30804339W

Firmado digitalmente por URQUIZAR HERRERA ANTONIO - DNI 30804339W
Fecha: 2018.05.23 10:47:32 +02'00'

Fdo.: Antonio Urquizar Herrera

El/La Vocal

TRONCOSO
O ABALO
MARIA -
76869056C

Firmado digitalmente por TRONCOSO ABALO MARIA - 76869056C
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=76869056C, sn=TRONCOSO ABALO, givenName=MARIA, cn=TRONCOSO ABALO MARIA - 76869056C
Fecha: 2018.05.23 12:31:41 +0200'

Fdo.: María Troncoso Ábalo

El/La Vocal

Fdo.: Milagros Lores Torres



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 17



UNED

Carrera:	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	
Departamento:	HISTORIA DEL ARTE / ÁREA: ARTE MODERNO	
Asignatura 1:	HISTORIA DEL ARTE MODERNO: RENACIMIENTO	Código 1: 67022011
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2	
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	ABELLEIRA DURÁN, MAUEL		2,12	1,00	0,50	0,00			3,62					0,00				0,20	0,20	0,20	0,20	0,30	0,30	0,50	0,50	4,82	
2	ACHA BARRAL, MARÍA ROCIO		1,36	1,50	1,00	2,00	1,50	0,50	5,50		1,25	2,00	0,20	3,45		1,00	0,50	1,50	5,00	5,00	0,20	0,20	4,00	4,00	19,65		
3	ALONSO UREÑA, PEDRO	NO	0,00			0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	
4	BLANCO ROSAS, JESÚS J		1,46	1,00	0,50	2,00			4,96					0,00				0,00	0,75	0,75		0,00	0,50	0,50	6,21		
5	BUJÍA COUSO, BEATRIZ		1,25	1,50		0,00			2,75					0,00				0,00	1,00	1,00		0,00	0,50	0,50	4,25		
6	CARRERO PAZOS, MIGUEL		2,54	1,00	0,50	2,00			5,50		0,75			0,75			0,50	0,50		0,00		0,00	1,00	1,00	7,75		
7	GARRIDO RAMOS, BEATRIZ		1,75	1,50	1,00	0,00	1,50		5,50			0,00	0,50	0,50			0,30	0,30		0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	7,30		
8	LÓPEZ-MAYAN NAVARRETE, MERCEDES		3,00	1,00		2,00	1,50		5,50		1,75			1,75	2,50	1,00	0,50	3,00	1,50	1,50		0,00	4,00	4,00	15,75		
9	MÍGUEZ LIS, MARÍA PAZ		2,60	1,00		0,00	1,50		5,10		1,00	2,70		3,70			0,50	0,50	0,20	0,20	0,30	0,30	2,00	2,00	11,80		
10	PARRA CAMACHO, JAVIER		2,06	1,00	0,50	0,00		0,00	3,56				0,20	0,20				0,00	1,00	1,00		0,00	0,50	0,50	5,26		
11	QUINTANA VILA, SARA		1,67	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	4,67			0,50		0,50				0,00	1,50	1,50	0,10	0,10	2,50	2,50	9,27		
12	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, JOSÉ MANUEL		3,00	1,50	1,00	0,00			5,50					0,00	0,40	0,30	0,10	0,80		0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	7,80		
13	RODRÍGUEZ DÍAZ, ÁGUEDA		1,30	1,50	0,00	0,00			2,80					0,00				0,00		0,00		0,00	0,50	0,50	3,30		
14	RODRÍGUEZ GARCÍA, ÓSCAR		2,26	1,00	0,50	0,00	1,50		5,26		4,00		0,20	4,20	0,10	0,30	0,50	0,90	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	11,86		
15	TORRADO GÁNDARA, LORENA		1,44	1,50		0,00	0,50	0,50	3,94					0,00				0,00	1,00	1,00	0,40	0,40	0,50	0,50	5,84		
16	VÁZQUEZ CORBAL, MARGARITA		2,17	1,50		2,00			3,50		1,00			1,00	0,40	1,00	0,50	1,90	3,00	3,00	0,30	0,30	2,00	2,00	11,70		
17	VERA MARTÍN, EVA		1,22	1,50		0,00		0,00	2,72					0,00		0,30	0,50	0,80	1,00	1,00		0,00	1,00	1,00	5,52		
18	VERDEJO VAQUERO, JAVIER		2,06	1,50		2,00		0,50	5,50					0,00	1,50	1,00		2,50		0,00		0,00	2,00	2,00	10,00		
19	VILAS MEIS, DIANA		2,30	1,50	0,50	0,00			4,30		3,50		0,20	3,70		0,60	0,50	1,10	1,00	1,00	0,50	0,50	1,00	1,00	11,60		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR



Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Llanos', 'MLD', and a large signature at the bottom right.

Centro Asociado:

Plaza Número:



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MLC' and 'A']

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/19**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
18**

Cruz Martínez de la Torre
Presidente de la Comisión
Inmaculada Vivas Saiz
Secretario de la Comisión
María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión
Natalia Abalde Amoedo
Vocal de la Comisión

En Madrid y Pontevedra siendo las 11,20 horas del día
9 de mayo de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión

con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Historia del Arte

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	ACHA BARRAL, MARÍA DEL ROCÍO	17,88
2.º	RODRÍGUEZ GARCÍA, ÓSCAR	14,81
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

a 9 de mayo de 2018

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal



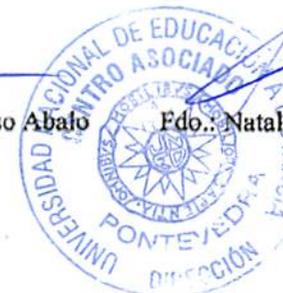



Fdo.: Cruz Martínez de la Torre

Fdo.: Inmaculada Vivas Sainz

Fdo.: Maria Troncoso Abalo

Fdo.: Natalia Abalde Amoedo



C. ASOCIADO: Pontevedra
PLAZA NÚM.: 18

Carrera:	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE		
Departamento:	HISTORIA DEL ARTE / ÁREA: ARTE ANTIQUO		
Asignatura 1:	HISTORIA DEL ARTE EN EGIPTO Y PRÓXIMO ORIENTE	Código 1:	
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	ABELLEIRA DURÁN, MANEL	SI	2,12	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,75	0,75	1,00	1,00	0,50	0,50	6,37		
2	ACHA BARRAL, MARÍA DEL ROCÍO	SI	1,36	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,88	0,00	0,88	1,50	0,00	0,50	2,00	5,00	5,00	1,50	1,50	3,00	3,00	17,88		
3	ALONSO UREÑA, PEDRO	NO							0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
4	BLANCO ROSAS, JESUS J.	SI	1,46	1,00	0,00	2,00	0,00	0,00	4,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,75	0,75	0,20	0,20	0,50	0,50	6,41		
5	BUJÍA COUSO, BEATRIZ	SI	1,25	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,75		
6	CARRERO PAZOS, MIGUEL	SI	2,54	1,00	0,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,50		
7	DÍEZ MIGUEL, DARÍO	SI	2,95	1,00	0,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	9,00		
8	GARRIDO RAMOS, BEATRÍZ	SI	1,75	1,50	1,00	0,00	0,35	0,00	4,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	8,35		
9	LÓPEZ-MAYAN NAVARRETE, MERCEDES	SI	3,00	1,00	0,00	2,00	1,05	0,00	5,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	1,50	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	10,00		
10	MÍGUEZ LIS, MARÍA PAZ	SI	2,60	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00	5,10	0,00	0,50	2,93	0,00	3,43	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	2,00	11,53		
11	PARRA CAMACHO, JAVIER	SI	2,06	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,88	1,88	0,00	0,00	0,50	0,50	6,43		
12	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, JOSÉMANUEL	SI	3,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	8,00		
13	RODRÍGUEZ DÍAZ, ÁGUEDA	SI	1,30	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,80		
14	RODRÍGUEZ GARCÍA, ÓSCAR	SI	2,26	1,00	1,00	0,00	0,95	0,00	5,21	0,00	4,00	0,00	0,10	4,10	0,00	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	1,50	1,50	2,00	2,00	14,81		
15	TORRADO GÁNDARA, LORENA	SI	1,44	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,44		
16	VÁZQUEZ CORBAL, MARGARITA	SI	2,17	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	7,50		
17	VERDEJO VAQUERO, JAVIER	SI	2,06	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,50	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,81		
18									0,00					0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
19									0,00					0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

[Handwritten signature]

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



[Handwritten signatures]

Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 19**

Lourdes Araujo Serna
Presidente de la Comisión
Enrique Amigó Cabrera
Secretario de la Comisión
María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión
Milagros Lores Torres
Vocal de la Comisión

En Madrid y Pontevedra siendo las 15:00 horas del día 23 de abril de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Lenguajes y sistemas informáticos

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.






<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	BÁRCENA GARCÍA, CARLOS F	16.97
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
Solo se han valorado los méritos acreditados en la documentación

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



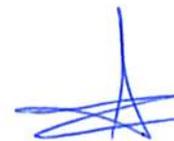
Fdo.: Lourdes Araujo Serna

El/La Secretario/a



Fdo.: Enrique Amigó Cabrera

El/La Vocal



Fdo.: María Troncoso Abalo

El/La Vocal



Fdo: Milagros Lores Torres

C. ASOCIADO: Pontevedra
 PLAZA NÚM.: 19



Carrera:	GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / INGENIERÍA INFORMÁTICA	
Departamento:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
Asignatura 1:	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	Código 1: 71901072
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL	PUNTO EN LENGUA		
		1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6			TOTAL	7
		MAX.3	MAX.1,5	MAX.1	2 Punt.	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.5,5	MAX. 5	MAX. 4	MAX. 5	MAX.1	MAX. 5	MAX. 3	MAX. 1,5	MAX. 0,5	MAX. 3	MAX. 5	MAX. 5	MAX. 2,5	MAX.4	MAX. 25	MAX.2		
1	BÁRCENA GARCÍA, CARLOS F	1.76	1.00	0.50	0.00	1.25	0.50	5.01	0.00	0.63	1.33	0.00	1.96	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	1.00	1.00	4.00	4.00	16.97	
2	BARREDO LÓPEZ, ALFOSO	1.41	1.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.91	0.00	0.97	0.00	0.00	0.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	6.88	
3	DOVAL GONZÁLEZ, PILAR	1.35	1.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	2.50	2.00	2.00	7.35	
4	LÓPEZ SALAS, JOSÉ GERMÁN	2.35	1.50	1.00	2.00	0.00	0.00	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.50	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	10.50	
5	MUÑOZ MATO, LUÍS ALBERTO	1.95	1.00	0.50	0.00	0.45	0.00	3.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	7.40	
6	PÉREZ LIS, PAULINO	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.50	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	3.50	
7	VLAD OINUT, POPA	2.95	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	5.45	
8								0.00					0.00					0.00				0.00	0.00	0.00	
9								0.00					0.00					0.00				0.00	0.00	0.00	
10								0.00					0.00					0.00				0.00	0.00	0.00	
11								0.00					0.00					0.00				0.00	0.00	0.00	
12								0.00					0.00					0.00				0.00	0.00	0.00	
13								0.00					0.00					0.00				0.00	0.00	0.00	
14								0.00					0.00					0.00				0.00	0.00	0.00	
15								0.00					0.00					0.00				0.00	0.00	0.00	
16								0.00					0.00					0.00				0.00	0.00	0.00	
17								0.00					0.00					0.00				0.00	0.00	0.00	
18								0.00					0.00					0.00				0.00	0.00	0.00	
19								0.00					0.00					0.00				0.00	0.00	0.00	

MLG

[Signature]



[Signature]

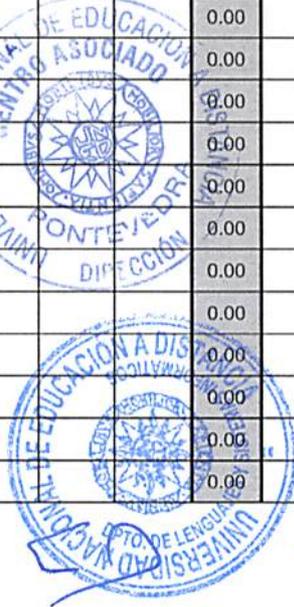
C. ASOCIADO: Pontevedra
 PLAZA NÚM.: 19



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																						
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																		PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENG. MAX. 2			
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1,5	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5			TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5
20					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
21					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
22					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
23					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
24					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
25					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
26					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
27					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
28					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
29					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
30					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
31					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
32					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
33					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
34					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
35					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
36					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
37					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
38					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
39					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
40					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
41					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
42					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
43					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00
44					0.00			0.00					0.00					0.00	0.00		0.00		0.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
---	----------------

(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
---	------------------

c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
---	---------------

d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
--	----------

e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
---	------------------

f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
--	------------------

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría hasta: 1,5 puntos Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: Por la titulación del área 1,5 puntos Por la titulación en áreas afines 1 punto o 0,5 puntos (en función de la mayor o menor afinidad a la materia objeto de la plaza)
--

e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia: hasta 1,5 puntos. Por cursos diseñados específicamente por la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia (CIT - 100 horas, Espacio Europeo de Educación Superior y su adaptación a la UNED así como sobre el uso y administración de la plataforma educativa Alf de la UNED - 25 horas, Uso de La Herramienta AVIP para profesores tutores - 50 horas,) 0,75 por curso. Por cursos diseñados específicamente por los diferentes Centros Asociados de la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia 0,50 por curso Por cursos diseñados por la UNED u otras universidades relacionados con las tecnologías pertinentes para la enseñanza a distancia 0,25 por curso. Por cursos relacionados con las tecnologías 0,10 por curso
--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
---	----------------

(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)

b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
---	----------------

c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
--	----------------

d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto
---	---------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: hasta 1 punto. Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos de Redes de Innovación Docente de la UNED 0,50 cada proyecto. Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades 0,10 por proyecto.
--



Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 19

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se computa por meses, acreditación permitida para justificar la experiencia profesional (vida laboral, contrato de trabajo, certificación colegios profesionales...)

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia como estudiante de la UNED: Carrera completa 2.5 puntos, no terminada 1 punto, por cursos, máster, etc. máximo 1 punto.
Experiencia en formación a distancia en otros centros: Carrera completa 1 punto, carrera no terminada 0,5, por cursos, máster, etc. máximo 0,5.

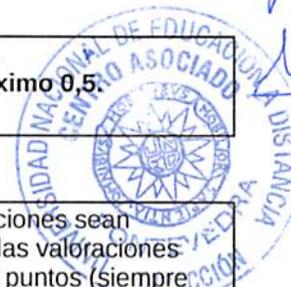
7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED que impartan la asignatura en el Centro Asociado 4 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas). Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED otras asignaturas en el Centro Asociado máximo 3 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas). Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED en convenios con otras instituciones y otros Centros Asociados 2,5 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas y como máximo en función de la vinculación con el área). Candidatos con experiencia en la UNED como estudiantes 2 puntos (máximo en función del apartado 6). Candidatos sin experiencia en la función tutorial con experiencia docente y/o titulación específica 1 punto.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:





**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 20**

Juana Ruiz Jiménez
Presidente de la Comisión

RUIZ JIMENEZ JUANA
- DNI 50047122L

Firmado digitalmente por RUIZ JIMENEZ JUANA - DNI 50047122L.
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=DCES-50047122L, sn=RUIZ JIMENEZ
JUANA, cn=RUIZ JIMENEZ JUANA - DNI 50047122L,
Fecha: 2018.04.27 11:12:25 +02'00'

María Begoña Flores González
Secretario de la Comisión

María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión

TRONCOSO ABALO
MARIA - 76869056C

Firmado digitalmente por TRONCOSO ABALO
MARIA - 76869056C.
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=76869056C, ou=TRONCOSO ABALO,
givenName=MARIA, cn=TRONCOSO ABALO MARIA
- 76869056C,
Fecha: 2018.05.09 19:11:49 +02'00'

Natalia Abalde Amoedo
Vocal de la Comisión

ABALDE AMOEDO
NATALIA -
36171264S

Firmado digitalmente por ABALDE AMOEDO
NATALIA - 36171264S.
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=DCES-36171264S,
givenName=NATALIA, sn=ABALDE AMOEDO,
cn=ABALDE AMOEDO NATALIA - 36171264S,
Fecha: 2018.05.09 17:33:04 +02'00'

En Madrid y Pontevedra siendo las 12:00 horas del día 23
de abril de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Derecho Civil

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	OTERO CRESPO, MARTA	16,00
2.º	ÁLVAREZ NÚÑEZ, YOLANDA	15,45
3.º	GONZÁLEZ-PORTELA GARRIDO, ALICIA TRINIDAD	13,03

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

En el apartado 2f se han incluido las titulaciones señaladas en los otros apartados y que no correspondían a los mismos
Las publicaciones señaladas en los apartados a y b del punto 4 y que no corresponden con la materia de la tutoría se han valorado en el c

En el apartado 5 no se ha valorado la experiencia profesional que no ha sido acreditada correctamente. No se han tenido en cuenta los certificados en los que solo constan la fecha de alta y no la duración y vigencia

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

RUIZ JIMENEZ
JUANA - DNI
50047122L

Firmado digitalmente por RUIZ JIMENEZ JUANA
DNI 50047122L
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
ou=UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A
DISTANCIA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-50047122L, sn=RUIZ JIMENEZ,
givenName=JUANA, cn=RUIZ JIMENEZ JUANA - DNI
50047122L
Fecha: 2018.04.27 11:33:58 +02'00'

Fdo.: Juana Ruiz Jiménez

El/La Secretario/a

Fdo.: Begoña Flores González

El/La Vocal

TRONCOSO
ABALO
MARIA -
76869056C

Firmado digitalmente por
TRONCOSO ABALO MARIA -
76869056C
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, serialNumber=76869056C,
sn=TRONCOSO ABALO,
givenName=MARIA,
cn=TRONCOSO ABALO MARIA -
76869056C
Fecha: 2018.05.09 19:12:19 +02'00'

Fdo.: María Troncoso Abalo

El/La Vocal

ABALDE AMOEDO
NATALIA -
36171264S

Firmado digitalmente por ABALDE AMOEDO
NATALIA - 36171264S
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-36171264S,
givenName=NATALIA, sn=ABALDE AMOEDO,
cn=ABALDE AMOEDO NATALIA - 36171264S
Fecha: 2018.05.09 17:37:32 +02'00'

Fdo.: Natalia Abalde Amoedo



C. ASOCIADO: Pontevedra
PLAZA NÚM.: 20

Carrera:	GRADO EN DERECHO	
Departamento:	DERECHO CIVIL	
Asignatura 1:	DERECHO CIVIL III: DERECHOS REALES E HIPOTECARIO	Código 1: 66023014
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	ÁLVAREZ NÚÑEZ, YOLANDA		1,04	1,50	0,00	0,00	0,25	0,50	3,29	0,00	1,66	0,00	0,00	1,66	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	2,50	2,50	2,50	2,50	15,45		
2	CARO FERNÁNDEZ, MARÍA DELPILAR		1,59	1,50	0,00	0,00	0,25	0,00	3,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	4,84		
3	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES		2,61	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	7,91		
4	FERNÁNDEZ RAMALLO, PAULA		1,72	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,97		
5	GONZÁLEZ CABALEIRO, NOELIA		1,75	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,25	
6	GONZALEZ-PORTELA GARRIDO, ALICIA TRINIDAD		1,52	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,02	0,00	4,00	0,41	0,00	4,41	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,10	0,10	3,00	3,00	13,03		
7	LEDE MARTÍNEZ, JOAQUÍN		1,78	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	4,98		
8	MERA PINERO, CARLOS		1,34	1,50	0,75	0,00	0,00	0,00	3,59	0,00	0,00	0,86	0,00	0,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,25	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	12,45	
9	MONTERO ROIBÁS, MARÍA JOSÉ		2,92	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,92		
10	OTERO CRESPO, MARTA		2,78	1,50	0,00	2,00	0,60	0,00	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	2,50	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	3,50	16,00		
11	OTERO LÓPEZ, PATRICIA		1,33	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,33	0,00	0,00	0,59	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,50	0,50	3,00	3,00	9,92		
12	PANTÍN ÁLVAREZ, ENRIQUE		1,33	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,31	0,00	0,00	1,00	1,00	4,14		
13	RODRÍGUEZ BUA, VANESSA		1,75	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,25		
14	VILLANUEVA TURNES, ALEJANDRO		1,84	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,34		
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		

RUIZ JIMENEZ
JUANA - DNI
50047122L

Firmado digitalmente por RUIZ JIMENEZ
JUANA - DNI 50047122L
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
ou=UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A
DISTANCIA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO
DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=ECES-50047122L, sn=RUIZ
JIMENEZ JUANA - DNI 50047122L
Fecha: 2018.04.27 11:14:28 +02'00'

ABALDE
AMOEDO
NATALIA -
36171264S

Firmado digitalmente por ABALDE
AMOEDO NATALIA - 36171264S
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=ECES-36171264S,
givenName=NATALIA, ou=ABALDE
AMOEDO c=ABALDE AMOEDO
NATALIA - 36171264S
Fecha: 2018.05.09 17:43:40 +02'00'

TRONCOSO ABALO
MARIA - 76869056C

Firmado digitalmente por TRONCOSO ABALO
MARIA - 76869056C
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=76869056C, ou=TRONCOSO
ABALO, givenName=MARIA, c=TRONCOSO
ABALO MARIA - 76869056C
Fecha: 2018.05.09 19:12:40 +02'00'

C. ASOCIADO: Pontevedra
PLAZA NÚM.: 20



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																		PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2					
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5			TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7	TOTAL MAX.4
45					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
46					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
47					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
48					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
49					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
50					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
51					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
52					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
53					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
54					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
55					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
56					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
57					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
58					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
59					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
60					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
61					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
62					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
63					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
64					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
65					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
66					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
67					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
68					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
69					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00

ABALDE AMOEDO
NATALIA -
361712645

Firmado digitalmente por ABALDE AMOEDO
NATALIA - 361712645
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=iDCES-361712645,
givenName=NATALIA, sn=ABALDE AMOEDO,
cn=ABALDE AMOEDO NATALIA - 361712645
Fecha: 2018.05.09 17:52:59 +02'00'

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 20

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

TRONCOSO ABALO
MARIA - 76869056C

Firmado digitalmente por TRONCOSO ABALO
MARIA - 76869056C
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=76869056C, sn=TRONCOSO
ABALO, givenName=MARIA, cn=TRONCOSO
ABALO MARIA - 76869056C
Fecha: 2018.05.09 19:13:54 +0200

ABALDE AMOEDO
NATALIA -
361712645

Firmado digitalmente por ABALDE AMOEDO
NATALIA - 361712645
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-361712645,
givenName=NATALIA, sn=ABALDE AMOEDO,
cn=ABALDE AMOEDO NATALIA - 361712645
Fecha: 2018.05.09 17:53:30 +0200

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 20

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

TRONCOSO
ABALO MARIA
- 76869056C

Firmado digitalmente por TRONCOSO
ABALO MARIA - 76869056C
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=76869056C,
sn=TRONCOSO ABALO,
givenName=MARIA, cn=TRONCOSO
ABALO MARIA - 76869056C
Fecha: 2018.05.09 19:14:15 +02'00'

ABALDE
AMOEDO
NATALIA -
36171264S

Firmado digitalmente por ABALDE
AMOEDO NATALIA - 36171264S
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-36171264S,
givenName=NATALIA, sn=ABALDE
AMOEDO, cn=ABALDE AMOEDO
NATALIA - 36171264S
Fecha: 2018.05.09 17:54:04 +02'00'

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 21**

Alicia Arroyo Aparicio
Presidente de la Comisión
Carmen Muñoz Delgado
Secretario de la Comisión
María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión
Natalia Abalde Amoedo
Vocal de la Comisión

En Madrid y Pontevedra siendo las 11.30 horas del día 26 de abril de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Derecho Mercantil

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

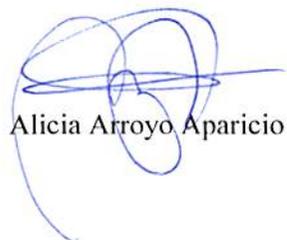
<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	ÁLVAREZ NÚÑEZ, YOLANDA	15,55
2.º	GONZÁLEZ-PORTELA GARRIDO, ALICIA TRINIDAD	14,43
3.º	MERA PINERO, CARLOS	12,26

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



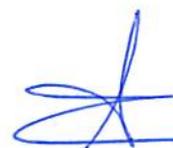
Alicia Arroyo Aparicio

El/La Secretario/a



Carmen Muñoz Delgado

El/La Vocal



Fdo.: María Troncoso Abalo

El/La Vocal



Fdo.: Natalia Abalde Amoedo

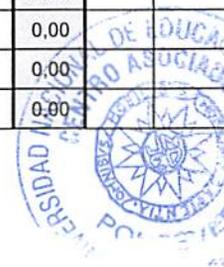




C. ASOCIADO: Pontevedra
PLAZA NÚM.: 21

Carrera:	GRADO EN DERECHO	
Departamento:	DERECHO MERCANTIL	
Asignatura 1:	DERECHO MERCANTIL	Código 1: 6602305-
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC ENGU/ MAX.2
1	ÁLVAREZ NÚÑEZ, YOLANDA		1,04	1,50	0,00	0,00	0,25	0,50	3,29	0,00	1,66	0,00	0,10	1,76	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	2,50	2,50	2,50	2,50	15,55	
2	CARO FERNÁNDEZ, MARÍA DEL PILAR		1,59	1,50	0,00	0,00	0,25	0,00	3,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	7,84	
3	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES		2,61	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	8,91	
4	FERNÁNDEZ RAMALLO, PAULA		1,72	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,22	
5	GONZÁLEZ CABALEIRO, NOELIA		1,75	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,75	
6	GONZÁLEZ-PORTELA GARRIDO, ALICIA TRINIDAD		1,52	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,02	0,00	4,00	0,41	0,00	4,41	0,00	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	14,43	
7	LEDE MARTÍNEZ, JOAQUÍN		1,78	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	4,78	
8	LÓPEZ RODRÍGUEZ, CARMEN JOSÉ		1,56	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,06	
9	MERA PINERO, CARLOS		1,34	1,50	0,00	0,00	0,75	0,00	3,59	0,00	0,00	0,67	0,00	0,67	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	12,26	
10	OTERO LÓPEZ, PATRICIA		1,33	1,50	1,00	0,00	1,50	0,00	5,33	0,00	0,00	0,45	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	4,00	4,00	11,28	
11	PANTÍN ÁLVAREZ, ENRIQUE		1,33	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,33	
12	PEDROSA RODRÍGUEZ, MARÍA AUREA		1,23	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,23	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,50	0,00	0,10	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,83	
13	RODRÍGUEZ BÚA, VANESSA		1,75	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,75	
14	VILLANUEVA TURNES, ALEJANDRO		1,84	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	7,34	
15								0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16								0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17								0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18								0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19								0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	



CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 21

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por la titulación del área 1 punto
Por la titulación en áreas afines 1 ó 0,5 puntos en función de la mayor o menor afinidad a la materia objeto de la plaza
e) Por cursos UNED ejercicio función tutorial en la enseñanza a distancia 0,75 curso. Por cursos CCAA función tutorial 0,50 curso. Curso sobre tecnologías UNED u otras universidades 0,25 curso. Resto cursos relacionados con las tecnologías 0,10 curso.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) , b) y c) Se computan por meses



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 21

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) y b) Publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría: artículos y capítulos 0,25 puntos; libros 1 punto
c) Otras publicaciones: artículos y capítulos 0,05 puntos; libros 0,10 puntos.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría: 0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se computa por meses, siempre que se tenga la experiencia profesional mínima de 2 años. La experiencia ha de ser acreditada.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Como estudiante de la UNED: Carrera completa 2,5 puntos; no terminada 1 punto; cursos, máster máximo 1 punto
Adquirida en otros centros: Carrera completa 1 punto; no terminada 0,5 puntos; cursos, máster máximo 0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

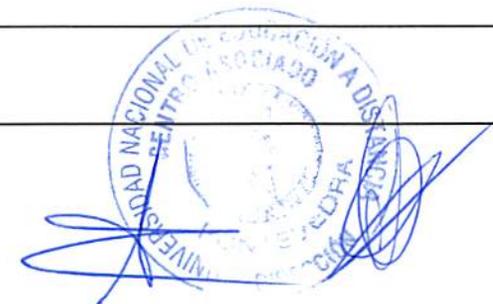
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia función tutorial de la asignatura en el CA: 4 puntos; experiencia función tutorial CA otras asignaturas: máximo 3 puntos; experiencia tutorial en centros e instituciones UNED: 2,5 puntos. En estos casos siempre que exista valoración positiva y como máximo.

Experiencia como estudiantes: 2 puntos; sin experiencia en función tutorial con experiencia docente 1 punto; demás casos 0,5 puntos.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:





**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 22**

Pedro M. Herrera Molina
Presidente de la Comisión
Isidoro Martín Dégano
Secretario de la Comisión
María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión
Natalia Abalde Amoedo
Vocal de la Comisión



En Madrid y Pontevedra siendo las 12:00 horas del día 7 de mayo de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Derecho de la empresa

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5



<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MULEIRO PARADA, LUÍS MIGUEL	18,00
2.º	ÁLVAREZ NÚÑEZ, YOLANDA	15,20
3.º	MERA PINERO, CARLOS	12,45

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Fdo.: Pedro Manuel Herrera
Molina



El/La Secretario/a

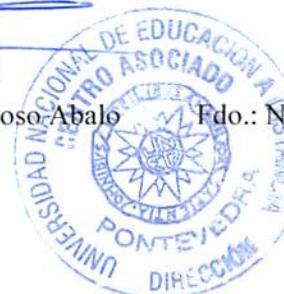
Fdo.: Isidoro Martín Dégano

El/La Vocal

Fdo.: María Troncoso Abalo

El/La Vocal

Fdo.: Natalia Abalde Amoedo





C. ASOCIADO: Pontevedra
PLAZA NÚM.: 22

Carrera:	GRADO EN DERECHO	
Departamento:	DERECHO DE LA EMPRESA	
Asignatura 1:	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	Código 1: 66022084
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																						PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2	
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4
1	ÁLVAREZ NÚÑEZ, YOLANDA		1,04	1,50	0,00	0,00	0,25	0,50	3,29	0,00	1,66	0,00	0,25	1,91	0,00	0,00	0,00	0,00	9,00	5,00	2,50	2,50	2,50	2,50	15,20	
2	CARO FERNÁNDEZ, MARÍA DEL PILAR		1,59	1,50	0,00	0,00	0,00	0,25	3,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	4,34	
3	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES		2,61	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	9,11	
4	GONZÁLEZ CABALEIRO, NOELIA		1,75	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,75	
5	GONZÁLEZ-PORTELA GARRIDO, ALICIA TRINIDAD		1,52	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,02	0,00	3,25	0,41	0,00	3,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	11,68	
6	LEDE MARTÍNEZ, JOAQUÍN		1,78	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	4,78	
7	MERA PINERO, CARLOS		1,34	1,50	0,75	0,00	0,00	0,00	3,59	0,00	0,00	0,86	0,00	0,86	0,00	0,00	0,00	0,00	5,25	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	12,45	
8	MULEIRO PARADA, LUÍS MIGUEL		2,63	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	1,71	0,00	5,00	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,00	4,00	18,00	
9	OTERO LÓPEZ, PATRICIA		1,33	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,33	0,00	0,00	0,59	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,50	0,50	3,00	3,00	9,92	
10	RODRÍGUEZ BÚA, VANESSA		1,75	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,25	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,75	
11	VILLANUEVA TURNER, ALEJANDRO		1,84	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	4,84	
12								0,00						0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	
13								0,00						0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	
14								0,00						0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	
15								0,00						0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	
16								0,00						0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	
17								0,00						0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	
18								0,00						0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	
19								0,00						0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 22

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 22

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

